



OPERACIÓN PÚNICA

Del 24 de junio al 01 de agosto 2017

INDICE

01. EL 'NÚMERO 3' DE CIFUENTES NO HA VISTO LOS CONTRATOS DESAPARECIDOS SOBRE PÚNICA
02. TABOADA DICE NO HABER VISTO LOS CONTRATOS DESAPARECIDOS DE LA PÚNICA
03. FISCALÍA CERCA AL NÚMERO 3 DE CIFUENTES Y PIDE ADELANTAR LOS INTERROGATORIOS DE ARPEGIO
04. EL CONSTRUCTOR DE LA PÚNICA, PROCESADO POR "CALUMNIAR" AL NÚMERO 3 DE CIFUENTES
05. LA COMUNIDAD COLOCA EN ECONOMÍA AL VICECONSEJERO DE CIFUENTES QUE DIMITIÓ POR PÚNICA
06. NUEVO ARPEGIO DICE QUE NO TIENE LOS ORIGINALES DE CINCO CONTRATOS Y CREE QUE PUEDE TENERLOS LA UCO
07. IU DENUNCIA EN LA OFICINA ANTIFRAUDE DE LA UE LA DESAPARICIÓN DE UN EXPEDIENTE MILLONARIO INVESTIGADO EN 'PÚNICA'
08. EL JUEZ RASTREA QUIÉN TUVO ACCESO A LOS CONTRATOS DESAPARECIDOS DEL 'CASO PÚNICA'
09. DESAPARECEN DOCUMENTOS CLAVES DEL 'CASO PÚNICA'
10. LA 'CLÁUSULA DEL 1%' INVESTIGADA BAJO LA SOSPECHA DE QUE OCULTABA PAGOS AL PP TAMBIÉN SE APLICABA EN OBRAS DE CARRETERAS
11. DOS TESTIGOS ADMITEN IRREGULARIDADES EN LA TRAMA DEL 1% QUE FINANCIÓ AL PP CON LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES
12. CARGOS DE LA SANIDAD MADRILEÑA AFIANZAN EN 'PÚNICA' LA SOSPECHA DE QUE LA 'CLÁUSULA DEL 1%' OCULTABA PAGOS EN ESPECIE AL PP
13. UNO DE LOS PRINCIPALES INVESTIGADOS EN 'PÚNICA' CONTROLÓ DURANTE CUATRO AÑOS UNA WEB DE PROPAGANDA SOBRE RAJOY Y EL PP
14. 250 TUITEROS 'PÚNICOS' PARA LIMPIAR LA IMAGEN DE IGNACIO GONZÁLEZ
15. FRANCISCO GRANADOS: "NO TENGO NINGUNA MANTA DE LA QUE TIRAR"
16. LA EMPRESA QUE GESTIONABA EL MAYOR PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA DE MADRID CONTABILIZA YA 17 ENTRADAS DE LA UCO POR PÚNICA
17. EL PSOE DICE QUE VIO EN 2016 PAPELES AHORA PERDIDOS DEL 'CASO PÚNICA'
18. DESAPARECEN PAPELES LIGADOS A LA CAJA B DEL PP DE MADRID
19. EL NUEVO TERREMOTO EN PÚNICA: LA UCO CERCA A 19 ALCALDES, DIPUTADOS Y ALTOS CARGOS DEL PP
20. EL PENDRIVE DEL EXGERENTE DEL PP DE MADRID SE CONVIERTE EN LA 'PIEDRA ROSETTA' DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL
21. ASÍ DESMONTÓ EL INFORME TÉCNICO A LA EMPRESA QUE QUERÍA PREMIAR TABOADA
22. EL 'CASO PÚNICA' SALTA A EXTREMADURA Y SALPICA DE NUEVO AL PP

23. UNA CONSTRUCTORA PAGÓ GASTOS ELECTORALES DEL PP EN LAS ANDALUZAS DE 2008

01. EL 'NÚMERO 3' DE CIFUENTES NO HA VISTO LOS CONTRATOS DESAPARECIDOS SOBRE PÚNICA

El consejero ha defendido que en Nuevo Arpegio están colaborando con la Justicia en "todo lo que piden" y, aunque afirma desconocer los documentos que han sido enviados para la investigación, sí sabe que han sido en total 9.300 carpetas.

El consejero madrileño de Medio Ambiente, Jaime González Taboada, ha dicho este viernes que nunca ha visto los contratos requeridos en el caso Púnica, ahora desaparecidos, que fueron suscritos en 2006 entre la empresa pública Arpegio y la compañía Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos S.A. (DUSA).

En su comparecencia en la comisión de investigación de corrupción de la Asamblea de Madrid, el 'número tres' de la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, ha sostenido que estos documentos originales "nunca" pasaron por sus manos, ya que no era miembro de la mesa de contratación de Arpegio. "Nunca estuve en esa mesa de contratación porque no era miembro de esa mesa de contratación", ha afirmado.

La documentación sobre DUSA, solicitada por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, sería clave en los presuntos amaños del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (Prisma) que se investiga como posible fuente de enriquecimiento del exconsejero madrileño Francisco Granados.

Taboada formó parte de la mesa de contratación del plan Prisma 2006-2007 por su cargo de director general de Cooperación con la Administración Local. Granados, por su parte, presidía entonces el consejo de administración de Arpegio, la empresa pública madrileña investigada dentro del caso Púnica a la que se encomendó en 2006 la gestión del plan Prisma.

Taboada: "No tengo ni idea ni de dónde están los papeles, ni de cuándo estaban, ni de si existían"

En su comparecencia, Taboada (que actualmente como consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio preside Nuevo Arpegio, la sucesora de Arpegio) ha explicado que se enteró por los medios de comunicación de la desaparición de los contratos de DUSA. "No tengo ni idea ni de dónde están los papeles, ni de cuándo estaban, ni de dónde estaban, ni si existían, si no existían (...) bajo mandato de este consejero no se ha pedido bajo ningún concepto a nadie que oculte nada", ha declarado.

El consejero ha defendido que en Nuevo Arpegio están colaborando con la Justicia en "todo lo que piden" y, aunque afirma desconocer la relación de documentos que han sido enviados para la investigación del caso Púnica, sí sabe que han sido en total 9.300 carpetas.

Además, desde que asumió hace dos años el cargo de presidente de Nuevo Arpegio ha dicho que no ha hablado con ningún trabajador, a excepción de la consejera delegada, "para que nadie pueda interpretar, ni pensar, ni decir, ni querer nada".

El portavoz de Ciudadanos en la comisión, César Zafra, le ha preguntado por un documento contenido en el sumario del caso Púnica en el que un ex jefe de área de la Consejería de Medio Ambiente denuncia presiones de Taboada y de Granados para adjudicar en 2008 un concurso a una empresa del grupo ACS. "Fíjese qué presiones hubo, que diez años después de ese expediente, de repente dice que se sintió presionado", ha respondido el consejero.

Previamente, ha comparecido el secretario general de Nuevo Arpegio, Francisco Esquivias, que ha asegurado que actualmente hay 11 contratos desaparecidos, entre ellos los cinco de DUSA reclamados en el caso Púnica y dos suscritos con la empresa Over Marketing, investigada en la rama balear de la Gürtel.

El directivo no cree que alguien se haya llevado toda esta documentación "con intención de obtener un rendimiento", sino que cree que está en posesión de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, que fue a registrar las oficinas de Nuevo Arpegio en mayo de este año.

La consejera delegada de Nuevo Arpegio, Susana Magro, otra de las comparecientes, ha comentado que "no sabe" qué documentación "se han llevado" los miembros de la UCO y cuál "ha desaparecido". En su caso, no ha visto los documentos originales, excepto los correspondientes a Over Marketing que localizó con la OCU.

<http://m.publico.es/politica/2008779/el-numero-3-de-cifuentes-no-ha-visto-los-contratos-desaparecidos-sobre-punica>

02. TABOADA DICE NO HABER VISTO LOS CONTRATOS DESAPARECIDOS DE LA PÚNICA

"Nunca estuve en esa mesa de contratación porque no era miembro de esa mesa de contratación"

El consejero de Medio Ambiente, Jaime González Taboada, ha dicho este viernes que nunca ha visto los contratos requeridos en el caso Púnica, ahora desaparecidos, que fueron suscritos en 2006 entre la empresa pública Arpegio y la compañía Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos S.A. (DUSA).

En su comparecencia en la comisión de investigación de corrupción de la Asamblea de Madrid, Taboada ha sostenido que estos documentos originales "nunca" pasaron por sus manos, ya que no era miembro de la mesa de contratación de Arpegio. "Nunca estuve en esa mesa de contratación porque no era miembro de esa mesa de contratación", ha afirmado.

La documentación sobre DUSA, solicitada por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, sería clave en los presuntos amaños del Plan Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (Prisma) que se investiga como posible fuente de enriquecimiento del exconsejero madrileño Francisco Granados.

Taboada formó parte de la mesa de contratación del Prisma 2006-2007 por su cargo de director general de Cooperación con la Administración Local. Granados, por su parte, presidía entonces el consejo de administración de Arpegio, la empresa pública madrileña investigada dentro del caso Púnica a la que se encomendó en 2006 la gestión del Prisma.

"No tengo ni idea ni de dónde están los papeles"

En su comparecencia, Taboada (que actualmente como consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio preside Nuevo Arpegio, la sucesora de Arpegio) ha explicado que se enteró por los medios de comunicación de la desaparición de los contratos de DUSA.

"No tengo ni idea ni de dónde están los papeles, ni de cuándo estaban, ni de dónde estaban, ni si existían, si no existían (...) bajo mandato de este consejero no se ha pedido bajo ningún concepto a nadie que oculte nada", ha declarado.

El consejero ha defendido que en Nuevo Arpegio están colaborando con la Justicia en "todo lo que piden" y, aunque afirma desconocer la relación de documentos que han sido enviados para la investigación del caso Púnica, sí sabe que han sido en total 9.300 carpetas.

Además, desde que asumió hace dos años el cargo de presidente de Nuevo Arpegio ha dicho que no ha hablado con ningún trabajador, a excepción de la consejera delegada, "para que nadie pueda interpretar, ni pensar, ni decir, ni querer nada".

Taboada Vs. Marjaliza

El momento más tenso de la comparecencia se ha vivido cuando el portavoz de Podemos en la comisión, Miguel Ongil, ha señalado que los documentos "sustraídos" son contratos "muy bien elegidos" porque ha dicho que una de las empresas citadas es del supuesto cabecilla del caso Púnica David Marjaliza.

Taboada ha sacado pecho asegurando que Marjaliza no puede acusarle a él porque es el constructor el que está procesado por calumniarle. Para sentirse poderoso por este hecho, no ha dudado en hacer burlas y sacar los papeles de dicha denuncia.

Ta y como contamos en ELPLURAL.COM, el juzgado de Instrucción número 14 de Madrid decidió procesar a David Marjaliza, exsocio de Francisco Granados y uno de los cabecillas de la trama Púnica, por un delito de calumnias contra el número 3 de Cristina Cifuentes, Jaime González Taboada.

El considerado constructor de la Púnica le señaló el pasado mes de mayo para incluirle en su lista de supuestos perceptores de comisiones ilegales a cambio de adjudicaciones. Fue muy claro: Taboada "mangoneaba" contratos y se quedaba un buen pellizco. Según aseguró en su declaración en la Audiencia Nacional ante el juez Velasco, anterior instructor de la Púnica, Taboada era el encargado de gestionar las obras y contratos amañados del plan Prisma, un proyecto de inversiones de los municipios madrileños financiado por la Comunidad de Madrid.

Presiones de Taboada y Granados

El portavoz de Ciudadanos en la comisión, César Zafra, le ha preguntado por un documento contenido en el sumario del caso Púnica en el que un ex jefe de área de la Consejería de Medio Ambiente denuncia presiones de Taboada y de Granados para adjudicar en 2008 un concurso a una empresa del grupo ACS. "Fíjese qué presiones hubo, que diez años después de ese expediente, de repente dice que se sintió presionado", ha respondido el consejero.

Previamente, ha comparecido el secretario general de Nuevo Arpegio, Francisco Esquivias, quien ha asegurado que actualmente hay 11 contratos desaparecidos, entre ellos los cinco de DUSA reclamados en el caso Púnica y dos suscritos con la empresa Over Marketing, investigada en la rama balear de la Gürtel.

Entre los cuatro restantes ha dicho que hay tres suscritos con sociedades adjudicatarias para la construcción de varias parcelas en Getafe y uno con una empresa encargada de la comunicación de los proyectos del plan Prisma.

Por otro lado, Esquivias ha informado de que también faltan los originales del certificado del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que autoriza el Prisma 2006-2007 y el del convenio suscrito entre el Gobierno regional y Arpegio para desarrollar este plan.

El directivo no cree que alguien se haya llevado toda esta documentación "con intención de obtener un rendimiento", sino que cree que está en posesión de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, que fue a registrar las oficinas de Nuevo Arpegio en mayo de este año.

La consejera delegada de Nuevo Arpegio, Susana Magro, otra de las comparecientes, ha comentado que no sabe qué documentación "se han llevado" los miembros de la UCO y cuál "ha desaparecido". En su caso, no ha visto los documentos originales, excepto los correspondientes a Over Marketing que localizó con la OCU.

Magro ha añadido que ha impulsado una investigación interna para esclarecer el paradero de los contratos que no aparecen.

Por su parte, la portavoz del PSOE-M, Encarnación Moya, ha alertado de que la desaparición de documentos "se está convirtiendo en una normalidad" en la Comunidad de Madrid.

<http://www.elplural.com/politica/2017/07/28/taboada-dice-no-haber-visto-los-contratos-desaparecidos-de-la-punica>

03. FISCALÍA CERCA AL NÚMERO 3 DE CIFUENTES Y PIDE ADELANTAR LOS INTERROGATORIOS DE ARPEGIO

El Ministerio Público considera prioritario oír de forma inminente a los miembros de la mesa de contratación de la empresa pública de suelo

La Fiscalía Anticorrupción no quiere esperar más. Pasados casi dos meses desde la nueva operación dirigida por el Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional contra la empresa pública de suelo Arpegio y su presunto desvío de fondos a través de licitaciones relacionadas con el Plan de Inversiones de Madrid (Prisma), el Ministerio Público considera prioritario interrogar ya a los nuevos imputados, entre los que se encuentran todos los

miembros de su mesa de contratación salvo el número tres de Cristina Cifuentes.

El aforado Jaime González Taboada, consejero de Medio Ambiente y también coordinador general del PP de Madrid, no figura en la lista de investigados debido a que su condición especial impide a la Audiencia Nacional citarle. El tres de la presidenta madrileña también fue elegido miembro de la mesa, "designado por la Consejería de Presidencia", que en esos momentos ostentaba el considerado cabecilla de la trama Púnica, Francisco Granados.

El Ministerio Público desea interrogar cuanto antes a los miembros de la empresa pública que autorizó distintas licitaciones y adjudicaciones sospechosas, muchas de ellas vinculadas con centenares de obras que el Gobierno regional, entonces presidido por Esperanza Aguirre, financió dentro del Plan Prisma 2005-2006. En uno de los flecos de la investigación, el Juzgado y la Fiscalía Anticorrupción indagan sobre el presunto cobro de comisiones en obras valoradas en cientos de millones de euros.

Tras la confesión de David Marjaliza, la UCO investiga las adjudicaciones de dos empresas concretas en los planes Prisma 2006-2007 y 2008-2011, gestionados por Jaime González Taboada

Los investigados son Pilar Roca Suárez-Inclán, directora de la Asesoría Jurídica entre 2006 y 2009; Pedro Bernad Moreno, director de Proyectos de Arpegio; Pilar Rubio Izquierdo, directora de Proyectos del Plan Prisma; Eduardo Larraz Riesgo, ex consejero delegado entre 2004 y 2008; Ignacio Palacios Arazuri, quien fuera jefe de gabinete de Francisco Granados y vocal del consejo de administración de Arpegio (imputado ya en otras piezas del caso), y María Dolores Nogal González, abogada y secretaria de la mesa de contratación (y presidenta del comité de empresa). En marzo de 2008, también se sumó a esa mesa Miguel Ángel Ruiz, el ya exviceconsejero de Medio Ambiente, que dimitió tras conocerse que era otro de los citados en calidad de investigados por el juez Velasco. A la lista se suma también Francisco Esquivias Ferriz, secretario del consejo de Arpegio

Según han informado a El Confidencial fuentes jurídicas, la prioridad es evitar el riesgo de destrucción de pruebas que potenciaría dejar las declaraciones para la vuelta del verano. En el horizonte de la Fiscalía se plantea también la necesidad de acotar la responsabilidad de Taboada en esta parte de la trama, que se investiga en una pieza separada declarada secreta. Varios testigos han apuntado que era "el hombre" de Granados en Arpegio. "Su soldado", llegó a decir uno de ellos en una declaración en la Audiencia Nacional.

15 toneladas de documentos

El retraso de los interrogatorios se ha visto provocado por la situación del juzgado, que perdió a su titular, Eloy Velasco, tras ser designado para un nuevo destino. La llegada hace dos semanas del nuevo responsable del 6 permitirá, según las fuentes consultadas, llevar a cabo esta toma de declaraciones. Otra dificultad es la inmensa cantidad de documentos incautados en mayo, 15 toneladas almacenadas en una nave que esperan su revisión por parte de los investigadores.

Según datos de la Comunidad de Madrid, hasta el momento se han entregado más de 250.000 folios, 43.200 archivos informáticos y 9.300 carpetas de Arpegio. Su consejera delegada, Susana Magro, ha pedido comparecer en la Asamblea para dar explicaciones.

Madrid autorizó un sueldo de 216.000€ para el jefe de las obras investigadas en Púnica

Arpegio aprobó la propuesta económica de la firma DUSA, bajo investigación de la Audiencia Nacional por las obras del plan Prisma. También dietas y gastos varios por 237.900 euros

La UCO está investigando si la trama Púnica obtuvo beneficios millonarios gracias a los amaños en la adjudicación de centenares de viviendas en los consorcios urbanísticos que promovió la Comunidad de Madrid a través de esta empresa pública. En otra de las partes de la investigación, se rastrea el plan gracias al que se financiaron, en dos ediciones (2006-2007 y 2008-2011), centenares de adjudicaciones valoradas en casi 800 millones de euros por toda la región. Algunas empresas adjudicatarias pudieron pagar mordidas por llevarse los contratos, según los indicios que ya manejan en la Guardia Civil. González Taboada estuvo en la mesa de contratación de ambas entidades.

La mesa es el órgano técnico que debía valorar las ofertas presentadas por las empresas que licitaban por los contratos del Plan Prisma. González Taboada era entonces también director general de Administración Local, el departamento que planificaba el Prisma, aunque lo ejecutaba Arpegio. El empresario Marjaliza ya declaró ante el juez cómo se repartían los presuntos amaños: "Un tercio de la obra era para los técnicos, un tercio para Jaime González Taboada con su gente y el último tercio para Paco [Granados] o la consejería".

http://www.elconfidencial.com/espana/2017-07-13/cifuentes-taboada-arpegio-punica-audiencia-nacional_1414219/

04. EL CONSTRUCTOR DE LA PÚNICA, PROCESADO POR "CALUMNIAR" AL NÚMERO 3 DE CIFUENTES

David Marjaliza aseguró que Jaime González Taboada "mangoneaba" y "se lleva un tercio de las comisiones"

El juzgado de Instrucción número 14 de Madrid ha decidido procesar a David Marjaliza, exsocio de Francisco Granados y uno de los cabecillas de la trama Púnica, por un delito de calumnias contra el número 3 de Cristina Cifuentes, su consejero de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid, Jaime González Taboada.

El considerado constructor de la Púnica le señaló el pasado mes de mayo para incluirle en su lista de supuestos perceptores de comisiones ilegales a cambio de adjudicaciones. Ha sido muy claro: Taboada "mangoneaba" contratos y se quedaba un buen pellizco.

Según aseguró en su declaración en la Audiencia Nacional ante el juez Velasco, anterior instructor de la Púnica, Taboada era el encargado de gestionar las obras y contratos amaños del plan Prisma, un proyecto de inversiones de los municipios madrileños financiado por la Comunidad de Madrid.

Según ha dictaminado ahora el juez madrileño, resolución recogida por Vozpópuli, Taboada ya presentó en mayo de 2015 una denuncia en los juzgados de Plaza de Castilla contra Marjaliza por asegurar ante Velasco que en el "botín" de la empresa pública madrileña Arpegio el consejero madrileño "mangoneaba" y "se lleva un tercio de las comisiones".

Juicio próximo

El auto recoge que las valoraciones de Marjaliza sobre Taboada pueden "ser constitutivos de un presunto delito de calumnias" y fija un plazo de 10 días para el Fiscal y las partes "formulen escrito de acusación" y se realice la "apertura de juicio oral o el sobreseimiento de la causa". Taboada, señalado

Pese a esta denuncia por calumnias, la realidad se le echa encima al consejero de Cifuentes. Sobre él, la Púnica siempre ha revoloteado, aunque si el caso de corrupción no se ha posado sobre él, todavía, es gracias a su aforamiento por ser diputado en la Asamblea de Madrid.

De hecho, se le podría considerar un imputado fantasma. Justo antes de dejar la Audiencia Nacional, en uno de sus últimas decisiones, el juez Eloy Velasco decidió imputar a todos los miembros menos a él de la mesa de contratación de Arpegio.

Además, Taboada aparece en el informe de la Fiscalía Anticorrupción del 11 de mayo (el mismo que acusa al Gobierno de Cifuentes de "ocultar información relevante" sobre la Púnica), como objeto de investigación.

<http://www.elplural.com/sociedad/2017/07/12/el-constructor-de-la-punica-procesado-por-calumniar-al-numero-3-de-cifuentes>

05. LA COMUNIDAD COLOCA EN ECONOMÍA AL VICECONSEJERO DE CIFUENTES QUE DIMITIÓ POR PÚNICA

Miguel Ángel Ruiz intentó regresar a Arpegio donde tenía una excedencia, pero no había plaza vacante

El exviceconsejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Ruiz, se ha incorporado como titulado superior adscrito a la Dirección General de Formación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda desde el pasado 27 de julio. Ruiz dimitió de su cargo de viceconsejero en mayo después de que el juez instructor del caso Púnica le imputara por su supuesta implicación en la trama.

Miguel Ángel Ruiz llegó a la empresa Arpegio el 27 de julio de 2007 para prestar sus servicios, por un tiempo indefinido, en la categoría de titulado superior como director general en el Programa Regional de Inversiones y servicios de Madrid (PRISMA). Esta sociedad comparte el convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, lo que le ha permitido acogerse ahora a él. Así, diez años después, el 27 de julio de 2017, Ruiz se ha incorporado a un puesto en la Administración regional adscrito a la Dirección General de Formación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, según confirma la Comunidad de Madrid.

El 22 de noviembre de 2011, Ruiz se marchó de Nuevo Arpegio, que le concedió la excedencia forzosa, teniendo derecho a conservar el puesto de trabajo, turno, centro y cómputo de la antigüedad durante su vigencia. En Arpegio fue consejero delegado de 2008 a 2010 y desde esa posición participó en mesas de contratación del organismo. También fue gerente del Plan Regional de Inversiones de Madrid (Prisma), que gestionaba la empresa, realizando proyectos de las obras en los municipios y otorgando las adjudicaciones correspondientes. Motivos por los que se le está investigado en el caso Púnica, tras las numerosas irregularidades detectadas por los investigadores en el seno de esta sociedad pública.

Una vez que deja Arpegio, Ruiz prestó sus servicios en distintos cargos públicos en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el de Boadilla del Monte. Dejó la política municipal para formar parte del Gobierno de Cristina Cifuentes como número dos del consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Jaime González Taboada. Ocupó el puesto hasta el 26 de mayo pasado, fecha en la que dimitió después de conocerse que era investigado y de que la UCO registrara su despacho.

El 29 de junio de 2017, el exviceconsejero solicitó su reingreso en la empresa Nuevo Arpegio, pero no existía plaza vacante, le comunicaron desde la Dirección General de Recursos Humanos. Según el convenio colectivo, habría tenido derecho a que le crearan un puesto de similares características, también salariales, al que dejó cuando se marchó. Sin embargo, el Gobierno de Cifuentes le ha buscado acomodo en un puesto en la Consejería de Economía, porque ya existía y estaba dotado económicamente, "a pesar de la merma económica que ello le supondría", indica la Comunidad de Madrid. Sus retribuciones van a ser "notablemente inferiores al salario que percibía en Nuevo Arpegio, S.A", añade.

https://elpais.com/ccaa/2017/07/28/madrid/1501237813_169228.html

06. NUEVO ARPEGIO DICE QUE NO TIENE LOS ORIGINALES DE CINCO CONTRATOS Y CREE QUE PUEDE TENERLOS LA UCO

Asegura también que tampoco están los originales de varios contratos con Over Marketing y de una empresa vinculada a Marjaliza

El secretario general de Nuevo Arpegio resta importancia a la desaparición y subraya que la documentación está recogida digitalmente

La entonces presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, escucha un comentario que le hace al oído el consejero de Presidencia, Francisco Granados, en un acto de partido en 2010.

El secretario general de Nuevo Arpegio, Francisco Esquivias, ha indicado este viernes que no se encuentran cinco contratos originales suscritos con la empresa Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos (DUSA), aparte de otros relativos a otras mercantiles como es de dos relativos a Over Marketing y otros con Obrum (empresa vinculada al empresario David Marjaliza).

No obstante, Esquivias tiene la creencia o hipótesis de que esa documentación puede estar en

disposición de la Unidad Central Operativa (UCO), que se llevó mucha documentación cuando se realizaron los registros ordenados por el Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, encargado de investigar el caso Púnica.

Así lo ha indicado durante su comparecencia en la Comisión de Investigación sobre Corrupción Política en la Asamblea de Madrid en relación al extravío de los contratos originales que firmó en 2006 con Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos S.A (DUSA), documentación que ha sido requerida por este juzgado el marco de la investigación de la operación Púnica.

Esquivias conjetura como "hipótesis" que estos contratos pueden estar en disposición de la UCO, que tiene en su disposición muchas cajas con documentación de la contratación de Arpegio (ahora Nueva Arpegio) y que, por la "confusión" de un registro que duró 12 horas el pasado 16 de abril puede que no se incluyera en las anotaciones de documentación elaborada por el secretario judicial.

No obstante, el secretario general de Nuevo Arpegio ha restado importancia al hecho de que aún no se localicen esos originales y subraya que esa documentación está recogida en la herramienta digital de registro. "No tenemos dudas de que esas copias son válidas y pertenecen a los originales", ha relatado.

"No ha ocurrido ninguna tragedia", ha comentado Esquivias quien ha dicho que la tecnología permite que no se tenga que estar buscando "pergaminos y legajos" para poder acreditar que hay algo acreditado "fehacientemente".

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/07/28/nuevo_arpegio_indica_que_estan_los_originales_los_cinco_contratos_dusa_que_puede_tenerlos_uc_68108_1012.html

07. IU DENUNCIA EN LA OFICINA ANTIFRAUDE DE LA UE LA DESAPARICIÓN DE UN EXPEDIENTE MILLONARIO INVESTIGADO EN 'PÚNICA'

La eurodiputada Marina Albiol reclama a la OLAF que averigüe si fallaron los controles sobre las partidas libradas por el Fondo Social Europeo

La parlamentaria pregunta al organismo comunitario si va a pedir la devolución de los dos millones de ese contrato, que benefició a una empresa investigada por la financiación del PP

La portavoz de IU en el Parlamento Europeo, Marina Albiol, ha remitido una carta a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) después de que la Comunidad de Madrid haya comunicado a la Guardia Civil la desaparición del expediente íntegro de un contrato millonario investigado en Púnica y que oficialmente perseguía publicitar un plan de autónomos cofinanciado por el Fondo Social de la UE.

Como publicó infoLibre hace una semana, la Consejería de Economía de Madrid notificó el 27 de marzo a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que "no se dispone físicamente" de los documentos relativos a la contratación de Over Marketing y Comunicación SL en 2006 por dos millones para una campaña de publicidad de la que no quedó rastro y cuya adjudicación corrió a cargo de un organismo público ya extinguido, el Imade (Instituto Madrileño de Desarrollo). Según el Ejecutivo madrileño, el expediente se ha esfumado al completo. No hay originales ni copias. Oficialmente, y desde que en marzo de 2010 fue reclamado por el Imade a la empresa de gestión documental que lo custodiaba, nadie sabe dónde ha ido a parar. Over Marketing es una de las firmas bajo sospecha por presunta financiación ilegal de las campañas de Esperanza Aguirre.

¿Reclamará la OLAF el dinero?

Remitida el pasado viernes, el mismo día en que este diario informó de lo sucedido, la misiva de Albiol interpela a la oficina antifraude sobre "si se ha puesto ya en contacto con las autoridades españolas para facilitar a los investigadores la documentación al respecto de la que pueda disponer la propia OLAF para ayudar a esclarecer el caso". La eurodiputada también requiere respuesta a otras dos preguntas: la de si la OLAF "va a reclamar que sea devuelto este dinero de todos los ciudadanos europeos y si considera que han fallado los

mecanismos de la Comisión Europea para controlar el destino final de sus fondos".

En una nota de la formación izquierdista, Albiol sostiene que este episodio constituye "un ejemplo más de las prácticas como mínimo irregulares a las que nos está acostumbrando el PP". Pero en este caso, agrega la eurodiputada, hay "un agravante": los dos millones de euros adjudicados en el contrato "proceden del Programa de Autónomos cofinanciado por el Fondo Social Europeo".

Para Albiol, "aunque no es la primera vez que desaparecen expedientes, se borran discos duros, o se alteran testimonios, no nos cansaremos de denunciar públicamente el hecho de que el PP mantenga, incluso alimente, este tipo de prácticas más propias de la Camorra que de un partido político supuestamente democrático".

La parlamentaria considera importante "denunciar ante las autoridades europeas los reiterados casos de irregularidades que entorpecen las investigaciones de la justicia en las tramas de corrupción del PP, porque Europa no puede seguir manteniéndose al margen de los casos de corrupción que asolan el Estado español, y más cuando se trata de dinero de los europeos y europeas. El PP no solamente ha saqueado buena parte de las arcas públicas españolas, sino que su corrupción también ha llegado a los fondos europeos".

La portavoz de IU reclama espera que las autoridades europeas "colaboren con la investigación poniendo a disposición de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil la información para esclarecer el caso, pero también realizando investigaciones internas en el seno de las propias instituciones comunitarias, que han permitido que el dinero que en principio se destinaba a luchar contra el paro presuntamente acabe engordando las cuentas de empresarios corruptos amigos del gobierno regional".

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/07/28/iu_denuncia_oficina_antifraude_la_desapariacion_expediente_millonario_investigado_punica_68086_1012.html

08. EL JUEZ RASTREA QUIÉN TUVO ACCESO A LOS CONTRATOS DESAPARECIDOS DEL 'CASO PÚNICA'

La fiscalía pide "identificar la persona o el órgano" que los reclamó desde la Comunidad de Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco abrió, unos días antes de abandonar el juzgado del caso Púnica, una investigación para averiguar el paradero de los contratos originales que la empresa pública madrileña del suelo Arpegio celebró en 2006 con la mercantil Desarrollos Urbanísticos S.A. (DUSA), y que han desaparecido de los archivos de la sociedad pública. El juez y la Fiscalía Anticorrupción sospechan que los contratos con esta mercantil —clave en los presuntos amaños del Plan Prisma de inversiones de la Comunidad de Madrid con los que supuestamente se lucró el exconsejero Francisco Granados— han pasado por las manos de alguien en el Gobierno regional. El juez que lleva actualmente el caso, Manuel García-Castellón, ha mantenido esa línea de investigación.

El 13 de junio pasado, el juez Velasco reclamó a la consejera delegada de Nuevo Arpegio que le entregue "una copia certificada del escrito por el que la Comunidad de Madrid le solicitó los expedientes completos de los contratos adjudicados a DUSA". El magistrado quiere con ello "identificar la persona o el órgano" del Ejecutivo presidido por Cristina Cifuentes (PP) que requirió esa documentación.

El juez, a petición de la Fiscalía, quiere saber también quién, desde la empresa Arpegio, remitió los expedientes a la Comunidad de Madrid. En el escrito, el magistrado especifica a la consejera delegada de Arpegio que no era preciso incluir los expedientes de los contratos, "sino solo los escritos de remisión".

El mismo 13 de junio, el secretario general de Nuevo Arpegio, Francisco Esquivias, había enviado un escrito al juez Velasco en el que reconocía que los originales de los contratos con DUSA se habían "traspapelado". Estos documentos continúan desaparecidos, según han confirmado a EL PAÍS fuentes de Arpegio, aunque el juzgado cuenta con una copia de los mismos.

Una empresa clave

DUSA, empresa dirigida por el promotor Adolfo Fernández Maestre, imputado en el caso Púnica, recibió en marzo de 2006 un contrato “meteórico” por valor de 5,3 millones de euros para gestionar los contratos del Plan Prisma de inversiones del Gobierno regional, un pastel de obras y parcelas de suelo público de cerca de mil millones de euros. Los investigadores sospechan que DUSA, que en la época de Granados recibió adjudicaciones por 9,8 millones de euros, se dedicaba a dar la mejor valoración y preadjudicaba contratos a las empresas que se avenían a los tratos de corrupción con Arpegio.

La Guardia Civil acudió a la sede de Nuevo Arpegio el 16 de mayo para requerir la documentación sobre estos contratos por orden del juez Eloy Velasco, entonces al frente del juzgado. Tras 14 horas en las oficinas, los originales no fueron encontrados. Durante los días siguientes, Nuevo Arpegio remitió a la Audiencia Nacional diversa documentación relacionada con DUSA, pero no esos originales, lo que provocó que la Guardia Civil volviera a presentarse el 25 de mayo en Nuevo Arpegio. Tampoco se hallaron.

En su escrito del 13 de junio, el secretario general de Nuevo Arpegio, imputado en la causa, remitió al juzgado el escrito para “dar explicación” al “traspapelado” de estos documentos pese a la búsqueda exhaustiva que, aseguraba, habían realizado sus empleados tras el último requerimiento judicial. En la misiva, el directivo reconoce que durante ese rastreo “se ha podido advertir que varias carpetas que contenían originales de diversa contratación —además de los de DUSA— se encontraban vacías”. El escrito recoge que se desconoce si la desaparición ha sido motivada por “causa voluntaria o involuntaria”.

https://politica.elpais.com/politica/2017/07/11/actualidad/1499795527_864453.html

09. DESAPARECEN DOCUMENTOS CLAVES DEL ‘CASO PÚNICA’

La empresa pública Arpegio remite al juez un escrito en el que reconoce que “varias carpetas” que contenían los originales de contratos bajo sospecha están vacías

Nuevo Arpegio, la sociedad pública de gestión de suelo de la Comunidad de Madrid, ha “traspapelado” y no encuentra los contratos originales que firmó con la empresa Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanísticos S. A. (DUSA), clave en los supuestos amaños del Plan Prisma de inversiones que se investiga en el caso Púnica como posible fuente de enriquecimiento de Francisco Granados. Así lo reconoce la propia sociedad en un escrito remitido el pasado 13 de junio al Juzgado Central de Instrucción 6, que investiga la trama corrupta desde 2014. Fuentes de la compañía reconocían ayer que dichos documentos, incluidas actas de mesas de contratación, continúan “desaparecidos”

La Guardia Civil acudió a la sede de Nuevo Arpegio el 16 de mayo para requerir la documentación sobre estos contratos por orden del juez Eloy Velasco, entonces al frente del juzgado. Tras 14 horas en las oficinas, los originales no fueron encontrados. Durante los días siguientes, Nuevo Arpegio remitió a la Audiencia Nacional diversa documentación relacionada con DUSA, empresa presidida por el imputado Adolfo Fernández Maestre, pero no esos originales, lo que provocó que la Guardia Civil volviera a presentarse el 25 de mayo en Nuevo Arpegio. Tampoco se hallaron.

Por ello, el secretario general de Nuevo Arpegio, Francisco Esquivias, imputado en la causa, remitió al juzgado el escrito para “dar explicación” de la ausencia de estos documentos pese a la búsqueda exhaustiva que, según asegura, han realizado sus empleados tras el último requerimiento judicial. En la misiva, el directivo reconoce que durante ese rastreo “se ha podido advertir que varias carpetas que contenían originales de diversa contratación —además de los de DUSA— se encontraban vacías”.

Una adjudicación “meteórica”

La empresa DUSA es sospechosa de ser una de las patas del supuesto plan de Granados para extraer fondos de Arpegio en su propio beneficio. En marzo de 2006, esta empresa resultó adjudicataria de forma “meteórica” de un contrato de 5,3 millones de euros para gestionar los contratos del Plan Prisma de inversiones del gobierno regional a través de los cuales se

gestionaron cerca de 1.000 millones de euros. Este contrato fue posteriormente prorrogado en cinco ocasiones. La mercantil se hizo también con otras dos adjudicaciones que elevaron a 9,8 millones de euros lo que recibió de Arpegio en la etapa Granados. Según la investigación, DUSA lo que hacía era dar la mejor valoración y preadjudicaba contratos a las empresas que se avenían a los tratos de corrupción con Arpegio.

“Hasta el momento —se lee en el escrito al que ha tenido acceso EL PAÍS— se desconoce la causa pero se sigue analizando minuciosamente la traza que estos originales hayan podido llevar, así como las diferentes circunstancias que hubieran podido dar lugar a que actualmente no se encuentren en el archivo” en el que estuvieron depositados. El escrito recoge que se desconoce si la desaparición ha sido motivada por “causa voluntaria o involuntaria”, pero intenta restar importancia a este “traspapelado”.

Para ello, asegura que una copia en papel de parte de estos documentos ya ha sido entregada “en mano” a los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) en anteriores requerimientos. También, en formato electrónico, a través de un pendrive que se entregó al juzgado en abril junto a una carpeta en papel con aspectos de la contratación de DUSA en este plan de infraestructuras.

Falta de colaboración

La Fiscalía Anticorrupción ya denunció en mayo, en el escrito en el que pedía el registro de Arpegio, una supuesta falta de colaboración de la Comunidad de Madrid. Entonces, la fiscalía aseguró que en el Ejecutivo regional “existe todavía una cierta autoprotección sobre aquellos que han ejercido funciones públicas y orgánicas” en el Gobierno madrileño o en el PP regional.

Anticorrupción detalló que la documentación que había enviado la empresa pública en octubre presentaba “inconsistencias y carencias que nos hacen pensar que existe más información que la que se transmite”. Por ello, la fiscalía reconoció que se hacía “difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal”. La Comunidad ha negado siempre dichas trabas, aunque ayer admitió desconocer si habían aparecido los originales “traspapelados”.

https://politica.elpais.com/politica/2017/07/10/actualidad/1499703569_994584.html

10. LA 'CLÁUSULA DEL 1%' INVESTIGADA BAJO LA SOSPECHA DE QUE OCULTABA PAGOS AL PP TAMBIÉN SE APLICABA EN OBRAS DE CARRETERAS

La obligación de que los adjudicatarios de obras de mejora viaria destinasen ese porcentaje a supuestos “Planes de Información”, como ya se hacía en la construcción de hospitales, fue la norma hasta poco antes del estallido del caso

El temor de algunos funcionarios a que estuvieran certificando gastos irreales alertó a los sindicatos, que en 2013 exigieron explicaciones al entonces viceconsejero de Infraestructuras y hoy consejero delegado de Metro de Madrid

El Ejecutivo madrileño esgrime que la causa está bajo secreto y no explica ni en qué fecha exacta de 2014 ni por qué dejó de aplicarse ese punto

La práctica de imponer a los adjudicatarios de obra de la Comunidad de Madrid que destinasen el 1% del presupuesto a supuesta publicidad institucional, bajo la que los investigadores de Púnica sospechan que se ocultaban actos para el PP, no fue exclusiva de la Consejería de Sanidad. Al menos hasta mediados de 2014, también la Consejería de Transportes e Infraestructuras aplicó esa cláusula en los contratos para mejora de la red viaria.

Al igual que sucedía con los nuevos hospitales, esas campañas —“Planes de Información”, era su nombre oficial— no quedaban bajo la supervisión de ningún funcionario sino de un eventual. Es decir, de un asesor elegido a dedo por los altos cargos de cada consejería: G.R., en el caso de los hospitales; A.R., en el de las carreteras. El primero, y así consta en un atestado de la Guardia Civil incorporado a las actuaciones de Púnica, firmaba cada mes un documento según el cual las empresas encargadas de los “Planes de Información” de los nuevos hospitales habían cumplido su cometido y solo quedaba pagarles. Sobre A.R., que era el encargado de esa tarea en la Dirección General de Carreteras, este diario no ha logrado averiguar si su nombre aparece en la causa de Púnica. Pero el relato de quienes conocían la existencia de

esas prácticas en la Consejería de Transportes e Infraestructuras coincide punto por punto con el que se desprende del atestado policial sobre el 1% de los hospitales.

Fue precisamente el temor de algunos directores de obra a que se les estuviese obligando a certificar gastos irreales y a incurrir por tanto en una eventual responsabilidad administrativa y/o penal lo que puso en alerta a los sindicatos. En la primavera de 2013, la junta de personal de la Consejería de Transportes e Infraestructura, que representa a los funcionarios, exigió explicaciones a quien en ese momento ya era viceconsejero: Borja Carabante, actual consejero delegado de Metro de Madrid y que entre 2008 y 2011 ocupó la Dirección General de Carreteras.

Personas que entonces formaban parte de la plantilla en aquel momento recuerdan que no hubo respuesta a sus interrogantes pero que, a partir de entonces, la cláusula se fue esfumando. Lo que la junta de personal preguntó en aquel momento fue muy parecido a lo que la Guardia Civil les ha preguntado ahora a tres cargos de la sanidad madrileña en relación al 1% del pliego de los nuevos hospitales: qué empresas realizaban las campañas previstas en esa cláusula, cómo se las elegía, qué importe facturaban esas firmas de publicidad a los adjudicatarios de obras y con qué criterio "se asigna a personal eventual ajeno a la dirección de cada obra la gestión de dichas facturas".

infoLibre dispone de copia de siete facturas emitidas con cargo a ese 1%. Al menos una de las que se emitieron –por Traci Comunicación– consta entre aquellas que, según la Fiscalía Anticorrupción, se hicieron con contratos fraudulentos de Arpegio, la empresa pública que bajo el control de Francisco Granados gestionó el mayor plan –el Prisma– de inversión pública de Madrid, dotado con 1.000 millones.

El pasado viernes por la mañana, infoLibre comunicó a los portavoces oficiales de la Consejería de Transportes e Infraestructuras de Madrid los datos que había recabado sobre la aplicación del 1% en la Dirección General de Carreteras y les solicitó la versión de Borja Carabante. Esas fuentes oficiales declinaron cualquier pronunciamiento bajo el argumento de que el juez Eloy Velasco, hasta junio instructor de Púnica, había prohibido taxativamente hablar de los contratos requeridos por la Guardia Civil en marzo. La Consejería ni siquiera se avino a explicar el porqué tras el verano de 2014 la cláusula desaparece en los contratos disponibles a través del Perfil del Contratante. ¿Hay algún nexo entre la desaparición del párrafo del 1% y el estallido de Púnica el 27 de octubre de aquel año? Esa es una más de las incógnitas pendientes.

Campaña de "Sillas de bebé" en la "obra de refuerzo de la M-206"

En teoría, esas supuestas campañas o "Planes de Información" financiados con cargo al 1% y ejecutados por firmas que no se habían sometido a ninguna licitación previa debían publicitar la obra a la que iban vinculadas. Pero entre las facturas obtenidas por infoLibre figura una que en sí misma abona las sospechas. Su concepto dice lo siguiente: "Campaña publicitaria Sillas bebé, referente al 1% de gastos de publicidad según pliego de la obra de refuerzo M-206", al sureste de la Comunidad. El importe asciende a 17.473 euros.

Este diario inquirió de forma expresa por esa factura a la Consejería de Transportes e Infraestructuras. Tampoco aquí hubo respuesta. Ni siquiera ante la pregunta de si no ofrece su enunciado más similitudes con una campaña de la DGT que con la que hipotéticamente cabría desplegar para difundir las bondades de una carretera comarcal reformada. La empresa que la emitió no pudo ser contactada.

El 1% impuesto en el pliego de condiciones tanto en hospitales como en carreteras e incluso en contratos relativos al Metro se traducían buena parte de las veces en cifras muy inferiores a las que las operaciones Gürtel y Púnica han sacado a la luz.

Pero precisamente su moderada cuantía les hizo pasar bajo el radar durante años pese a que eran ejecutados por empresas que nadie sabe aún cómo ni con qué criterios ni por quién resultaban elegidas. Y que su supervisión se encomendaba a cargos de confianza y no a funcionarios. Entre esas empresas figuran varias que ya están siendo investigadas en Púnica por presunta financiación ilegal del PP. Entre ellas, Over Marketing y sus sociedades satélite, cuyo propietario ya admitió hace cinco años que había recibido contratos amañados también en Madrid. Y que había hecho actos gratis para el PP. Entre las compañías del grupo Over

figura Traci Comunicación.

Over Marketing y otras empresas investigadas por presunta financiación del PP se repartieron más de 23 millones en contratos públicos de Madrid durante la década de poder de Esperanza Aguirre. Esas cifras no incluyen ni lo que facturaron a las adjudicatarias de la construcción de hospitales –más de dos millones– ni a adjudicatarias de obras licitadas por Transportes e Infraestructuras.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/07/10/la_clausula_del_investigada_punica_bajo_sospecha_que_ocultaba_pagos_tambien_aplicaba_obras_carreteras_67358_1012.html

11. DOS TESTIGOS ADMITEN IRREGULARIDADES EN LA TRAMA DEL 1% QUE FINANCIÓ AL PP CON LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

Dos funcionarios de la Consejería de Sanidad en Madrid reconocen a la Guardia Civil que la administración autonómica escogió el método más arbitrario y gravoso para las arcas públicas en los contratos de publicidad del plan de infraestructuras sanitarias 2004-2007, con los que supuestamente se financió de forma irregular al PP. La justicia sostiene que el 1% de la construcción de 8 hospitales y 57 centros de salud de aquel plan, cerca de 23 millones de euros públicos, sirvió en parte para pagar campañas del PP

Dos funcionarios de la Consejería de Sanidad, el jefe de contratación de obras y un técnico de apoyo, han acudido voluntariamente a la Guardia Civil, y han confesado supuestas irregularidades en la campaña publicitaria de los 8 hospitales y 57 centros de salud construidos con el plan de infraestructuras sanitarias 2004-2007 de Esperanza Aguirre. Parte de los 23 millones destinados a aquella campaña publicitaria, sirvieron para financiar al PP de Madrid, según la documentación obtenida por los investigadores.

En las actas de declaración de los testigos, a las que ha tenido acceso la SER, ambos admiten que Sanidad, en tiempos del consejero Manuel Lamela, escogió el método más caro y perjudicial para el erario público con aquellos contratos, y que había una fórmula mejor que fue desechada: el concurso público.

La trama del 1% funcionó de la siguiente forma, según los investigadores. La administración autonómica establecía que el 1% del precio total de la construcción de cada centro sanitario, debía ser destinado a publicitar el mismo. Las adjudicatarias de los hospitales, entre ellas OHL, FCC o Acciona, subcontrataban esos trabajos a dedo a las empresas que hacían las campañas electorales del PP. Sobre todo a Over Marketing, principal sospechosa de participar en la trama de financiación en negro de este partido entre 2007 y 2011.

Supuestamente, el PP no pagaba o pagaba a un precio inferior al de mercado a las empresas que le hacían la campaña electoral, que a cambio eran compensadas y pagadas con dinero público de este uno por ciento desde la Consejería de Sanidad. También había otras fórmulas de pago desveladas por la investigación, como la fundación Fundescam; subvenciones públicas; o con el dinero destinado al funcionamiento del grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid entre otras.

Los dos testigos son tajantes ante la Guardia Civil. Hubiera sido mucho menos caro para la administración y más “transparente” convocar un concurso público para la campaña publicitaria de los hospitales, que destinar el 1 por ciento de cada centro sanitario, que corría a cargo de Sanidad pero que las adjudicatarias concedían a las empresas que querían. Y siempre eran las mismas. Aquellas que llevaban las campañas electorales del PP.

http://cadenaser.com/ser/2017/07/06/tribunales/1499362590_033813.html

12. CARGOS DE LA SANIDAD MADRILEÑA AFIANZAN EN 'PÚNICA' LA SOSPECHA DE QUE LA 'CLÁUSULA DEL 1%' OCULTABA PAGOS EN ESPECIE AL PP

Declaran que nunca supieron en qué se gastó el porcentaje que los adjudicatarios de la construcción de seis hospitales debían dedicar a un supuesto "Plan de Información" Los testigos apuntan a la consejería de Presidencia, entonces en manos de Francisco Granados, y al equipo del exconsejero de Sanidad Manuel Lamela como los artífices de la controvertida cláusula

Tres testigos de la Operación Púnica que en la pasada década ocupaban cargos de relevancia en la sanidad pública madrileña han afianzado con sus declaraciones ante la UCO la sospecha de que la conocida como cláusula del 1% para publicidad de seis nuevos hospitales ocultaba en realidad el pago de comisiones en especie para el PP. ¿Qué tipo de comisiones en especie? Los investigadores sostienen que la respuesta se resume así: publicidad electoral que habrían sufragado las constructoras de esos hospitales bajo el camuflaje de un inexistente Plan de Información.

La campaña para las municipales y autonómicas de 2007, donde Esperanza Aguirre anudó su poder institucional tras aquella primera victoria que siguió al tamayazo de 2003, se sitúa así de nuevo bajo el foco. Además de a Francisco Granados, ahora en libertad bajo fianza y entonces consejero de Presidencia, las declaraciones ponen también en el ojo del huracán a quien en aquel momento dirigía la Consejería de Sanidad, Manuel Lamela.

La transcripción de esas tres declaraciones, una de ellas nada menos que la de la entonces directora del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) y a las que infoLibre ha tenido acceso, constata que ninguno de los tres testigos supo nunca a qué se dedicó ese 1% ni quién supervisaba la ejecución de cada supuesta campaña de información a que también oficialmente iba destinado ni con qué criterio se elegía a las empresas de publicidad. Y aseguran que tampoco tuvieron jamás noción de por qué se introdujo esa cláusula en el pliego de condiciones para la construcción de los hospitales pese a que hacerlo de ese modo no solo constituía una fórmula menos transparente que convocar un concurso separado de publicidad sino que encarecía el coste global de la obra.

"Es más eficiente sacar un concurso público aparte que englobe toda la comunicación e información, es más económico", respondió la exdirectora del Sermas cuando la Guardia Civil la interrogó sobre ese punto. "La cantidad relacionada con el 1% no le parece un gasto razonado", contestó a esa misma pregunta el jefe de contratación de la Consejería de Sanidad, que mantiene ese puesto. "Sí, por supuesto", convino el tercer testigo, exjefe de sección de contratación, cuando la UCO indagó sobre si al incluir la obligación de abonar hasta el 1% en concepto de información y publicidad de las obras se estaba incrementando de una forma indirecta el importe de oferta de cada licitador, lo que finalmente implicaba un aumento de gasto para la Administración.

Sus declaraciones colocan en el vórtice a Francisco Granados, que nunca había abandonado esa posición y ahora se encuentra en gira de entrevistas tras su recuperada libertad bajo fianza. Pero también a Manuel Lamela, que debe su fama al frente de la sanidad madrileña entre 2003 y 2007 no tanto a su defensa de la privatización hospitalaria como a la cacería a que fueron sometidos varios médicos del hospital Severo Ochoa de Leganés acusados por una denuncia anónima de haber perpetrado "400 homicidios".

Los tres testigos los colocan a ambos en el centro del vendaval de Púnica por lo siguiente: según la exdirectora del Sermas, la cláusula del 1% ya figuraba en los pliegos cuando accedió a ese cargo en 2005, pero que en cualquier caso la selección de las empresas que debían publicitar los nuevos hospitales y el contenido exacto de esas campañas de información se dirigía "desde la Consejería de Presidencia y desde el Gabinete de Prensa situado en la sede de la Puerta del Sol". El exjefe de servicio fue más lejos: "Cree recordar –se lee en su declaración– que ese apartado [el del 1% para publicidad] se incluía en los pliegos por una instrucción interna recibida desde la Consejería de Presidencia o desde la Consejería de Sanidad", y el consejero, añadió, era Manuel Lamela. Y el jefe de contratación de la Consejería de Sanidad, a quien también la Guardia Civil le preguntó por el contenido de los planes de información sobre los nuevos hospitales, ofreció esta respuesta: "Que lo desconoce, que este Plan dependía del Gabinete del consejero de Sanidad Manuel Lamela".

Los investigadores del caso creen que ese 1% sirvió para que empresas de publicidad ya investigadas por presunta financiación ilegal del PP facturasen servicios de propaganda electoral a las empresas adjudicatarias de la construcción de esos nuevos centros sanitarios. Los documentos incorporados a la causa prueban que múltiples facturas endosadas a distintas constructoras con cargo a la cláusula del 1% fueron emitidas por Over Marketing y sus sociedades satélite. El propietario de ese grupo de publicidad ya admitió que hacía actos gratis para el PP. Y que ese era posiblemente el "beneficio" que podían haber obtenido quienes le adjudicaban contratos amañados.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/07/07/tres_cargos_sanidad_madrilena_afianzan_sospecha_que_para_publicidad_hospitales ocultaba_mordidas_67317_1012.html

13. UNO DE LOS PRINCIPALES INVESTIGADOS EN 'PÚNICA' CONTROLÓ DURANTE CUATRO AÑOS UNA WEB DE PROPAGANDA SOBRE RAJOY Y EL PP

Alejandro de Pedro presentaba la web ppdigital.es como "controlada" por su empresa Eico en los informes sobre reputación online que se pagaban con dinero público

Encabezada siempre por una gran foto de Rajoy y activa hasta enero de 2015, la web ofrecía "noticias del PP" de todo el país y llegó a sumar 1.037 comentarios al programa electoral de 2011

Génova niega cualquier vínculo con el digital y recalca que su única relación con De Pedro se limitó al encargo retribuido de una "prueba" que no se tradujo en ningún contrato

Alejandro de Pedro, experto en lavar reputaciones de políticos en Internet y uno de los principales investigados en la Operación Púnica, controló durante cuatro años –de enero de 2011 al mismo mes de 2015– una web de "noticias sobre el PP nacional" que en su propio dominio incluía el nombre del partido. Se trata de www.ppdigital.es, ahora inactiva aunque es posible rastrear su historial a través de ciertos buscadores. Pese a su larga existencia, a que un gran retrato de Mariano Rajoy presidía cada edición y a que el logotipo del partido –cuya propiedad le pertenece en exclusiva– era una constante, los portavoces oficiales del PP consultados por infoLibre aseguran que esa web les era por completo desconocida. Los mismos portavoces minimizaron la importancia de uso de las siglas del PP.

Son los informes de reputación online "institucional" que la empresa cabecera de Alejandro de Pedro, Eico, elaboraba por encargo de la Comunidad de Madrid los que señalan que ppdigital.es se cuenta entre los digitales bajo su "control". En 2015, el PP aseguró que su única relación con De Pedro y Eico se había limitado a pagarle unos 5.000 euros por una "prueba" sobre mejora de imagen cuyo resultado no convenció al partido, que desistió de contratarle. El jueves, después de que este diario informase a los responsables de comunicación del partido sobre el nombre de ppdigital.es, sus características, sus cuatro años de vida y su pertenencia oficial a Eico, la respuesta fue la misma que la de 2015. Hasta ahora, todos los documentos de Eico aforados durante la investigación de Púnica asociaban a la empresa de Alejandro de Pedro con trabajos de mejora de imagen política de líderes del PP bajo el camuflaje de lo "institucional" para Madrid, Valencia o Murcia. Pero no con ninguno relacionado con la formación política a escala estatal.

¿Puso Alejandro de Pedro esa web en marcha y la mantuvo hasta poco después del estallido del caso gratis et amore? En 2014 el PP le abonó 4.840 euros a Eico Online SL. Fue la única salida de fondos desde la sede central de Génova en dirección a la firma del supuesto seguidor, remachan los portavoces del partido. Pero en 2011 el PP madrileño ya le había ingresado 40.120, y así lo acredita la contabilidad enviada por el partido ese año al Tribunal de Cuentas y a la que también ha tenido acceso infoLibre.

¿Fue eso lo único que el empresario cobró de la formación azul? Es una incógnita. Este diario intentó sin éxito recabar la versión de De Pedro a través de una llamada y un mensaje escrito a su teléfono móvil. Sí atendió el teléfono el informático a cuyo nombre figura ahora la web ppdigital.es. Su versión es esta: que la compró en diciembre de 2014 –los buscadores de dominio arrojan como fecha el día de Nochebuena– por pura utilidad mercantil, que ignora a quién pertenecía antes dado que una vez que expira la licencia el dominio vuelve a manos de los registradores, que no tiene ni idea de quién es Alejandro de Pedro y que jamás ha mantenido vínculos con el PP.

Del retrato del líder al programa electoral de 2011

La página ppdigital.es está, en efecto, inactiva y su licencia expira de nuevo este año. Pero es posible obtener una surtida colección de fotos fijas de su historia gracias a los buscadores retroactivos. Todas esas instantáneas que quedaron congeladas en el ciberespacio comparten un mismo esquema: junto a un gran retrato de Mariano Rajoy aparecen las imágenes de distintos líderes regionales del partido. Y debajo, una panoplia de lo que en la terminología

empleada por el propio Alejandro de Pedro en sus informes de reputación online se definiría como titulares "positivos" para la formación conservadora. Los documentos incorporados a las actuaciones de Púnica constatan que los informes de reputación online que De Pedro facturó a la Comunidad de Madrid por trabajos de supuesto carácter "institucional" incluían www.ppdigital.es entre los "espacios web" o digitales "controlados" por su empresa Eico Online. Los entrecorchetados proceden de esos mismos informes.

En septiembre de 2011, ppdigital.es alojó una pieza sobre el programa electoral del PP que llegó a contabilizar 1.037 comentarios. La pieza enlazaba a la página oficial de la formación conservadora (www.pp.es) e incorporaba un banner de otra web bautizada como yocambiaria.es. Ahora igualmente inactiva, en aquel momento yocambiaria.es estaba dedicada a animar a los ciudadanos a participar en la elaboración del programa electoral del PP. Junto a un primerísimo plano de los ojos de Mariano Rajoy, yocambiaria.es situaba el logotipo del PP y el siguiente lema: "Participa en el cambio".

Programa electoral del PP de 2011 incluido en la web, que llegó a recabar 1.037 comentarios.
Programa electoral del PP de 2011 incluido en la web, que llegó a recabar 1.037 comentarios.
Captura de la web yocambiaria.es. Captura de la web yocambiaria.es.

Los titulares de ppdigital.es se actualizaban mes a mes a tenor de las capturas efectuadas por infoLibre y de las numerosas url de "noticias" publicadas en ppdigital.es y que constan en el sumario de Púnica: por ejemplo, noticias relativas a la exconsejera Lucía Figar, imputada en Púnica, o al expresidente de Madrid Ignacio González, en prisión preventiva desde que en abril estalló la Operación Lezo.

Este diario solo ha encontrado dos excepciones a la regla en virtud de la cual la web articulaba sus contenidos siempre en torno a la imagen de Rajoy. La primera captura de ppdigital.es, fechada el 28 de enero de 2011, muestra una página rudimentaria, sin rastro del líder del partido y entonces aspirante a la Presidencia del Gobierno y solo ofrece informaciones sobre dirigentes del PP madrileño y valenciano; la última captura muestra lo que de nuevo se aproxima más a la estética de un blog artesano y contiene un solo texto titulado La verdad de las reformas del Gobierno en España. Su protagonista es María Dolores de Cospedal.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/07/03/uno_los_principales_investigados_punica_controlo_durante_cuatro_anos_una_web_propaganda_sobre_rajoy_el_67081_1012.html

14. 250 TUITEROS 'PÚNICOS' PARA LIMPIAR LA IMAGEN DE IGNACIO GONZÁLEZ

La Comunidad de Madrid dedicó ingentes medios para silenciar en las redes sociales los escándalos que salpicaban al presidente autonómico y limpiar su reputación

El mes de enero de 2013 fue duro para el entonces presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González. Sus polémicas respuestas en una entrevista en la cadena SER le convertían en blanco de las críticas en las redes sociales. La juez de Estepona y la Fiscalía Anticorrupción retomaban la investigación sobre su ático. Y el caso del espionaje le seguía salpicando. Todo un chaparrón de noticias "negativas" que el experto informático Alejandro de Pedro, ahora imputado en el caso Púnica y contratado en aquel momento por la Comunidad de Madrid para mejorar la reputación online del político, intentó contrarrestar. Lo hizo mediante 250 perfiles creados por él en Twitter —entre ellos, @tuiterospp con 20.000 seguidores—, 5.600 tuits y 2.850 retuits. Su objetivo, según recogía en el informe que emitió entonces, era tildar de "vagas" y "manipuladas" aquellas noticias que ponían contra las cuerdas a González.

Una de las imputadas en el caso Púnica, Isabel Gallego, que fuera directora general de Medios de Comunicación del Gobierno con Esperanza Aguirre y, posteriormente, con el propio González, remitió el pasado miércoles a la Audiencia Nacional una docena de los más de 20 informes mensuales que EICO, una de las empresas de De Pedro, elaboró entre 2012 y 2014 para dar cuenta de sus actuaciones encaminadas a mejorar la imagen de González, hoy encarcelado por el caso Lezo.

En dichos documentos, a los que ha tenido acceso EL PAÍS, se observa cómo la preocupación por la imagen del que terminó siendo presidente de la Comunidad iba más allá de su cargo

público, con referencias, entre otros, al caso de su ático en Marbella o a las polémicas en torno a su mujer, Lourdes Cavero, también imputada ahora en el caso Lezo y que entonces ocupaba un cargo en la patronal madrileña.

Campañas contra el rival

Las actuaciones fueron desde la monitorización de las noticias que sobre González aparecían en los buscadores de Internet, para excluir aquellas negativas de las 20 primeras, a controlar todos los aspectos de la imagen del político en las redes sociales y lanzar campañas contra el que fue su rival, el socialista Tomás Gómez. Cuando estalló el caso Púnica en octubre de 2014, el Gobierno regional adeudaba 100.000 euros a De Pedro por estos trabajos y, supuestamente, iba a abonárselos a través de empresas adjudicatarias de contratos públicos.

Brigadas en redes sociales contra la 'marea blanca'

En 2013, los informes de los encargados de limpiar la imagen pública de Ignacio González destacaban como estrategia la difusión en las redes de 150 noticias "sobre el desarrollo empresarial y económico" de la Comunidad de Madrid para hacer frente a los "temas relacionados con la sanidad pública". En mayo de ese año, 50 perfiles de Twitter y 500 tuits sirvieron para contrarrestar las críticas lanzadas por la llamada marea blanca contra la privatización de la sanidad y las noticias que relacionaban a González con el caso Gürtel.

Entre sus logros, el informático Alejandro de Pedro presumía de haber eliminado los "vídeos negativos" sobre el presidente madrileño de los 20 primeros puestos de Google y haber conseguido situar en segunda posición de los buscadores "la web personal del político, manteniendo el control de las noticias negativas".

De Pedro manejó en 2014 un total de 150 perfiles en Twitter que hicieron 1.850 tuits. Un volumen que mantuvo en los dos meses siguientes, los últimos de los que figuran informes en el sumario, para difundir "todas aquellas noticias positivas que resaltan la gran labor política y económica de la Comunidad".

Iniciados los trabajos en abril de 2012 —cuando González era aún vicepresidente regional—, en el informe del mes siguiente De Pedro ya destacaba que sus técnicos habían conseguido "copiar" con noticias positivas de González elaboradas por páginas web controladas por su empresa EICO cinco de las 20 primeras posiciones en Google. Incluso se destacaba que habían colocado en la quinta posición de dicha clasificación la "web personal" del político. Y que habían logrado eliminar del listado cuatro "noticias negativas" y bajar de posición otras tres. Durante varios meses esa fue, según estos informes, la función principal del señalado como informático de la Púnica.

Una labor que él mismo ponía en valor en el informe de septiembre de 2012, en el que justificaba que los resultados hubieran sido similares al mes anterior por "el revuelo causado a raíz de los cambios en la Comunidad", en referencia a la dimisión ese mes de Esperanza Aguirre que aupó a González a la presidencia.

Para entonces, De Pedro no sólo controlaba el posicionamiento de noticias en los buscadores, sino también el de los vídeos relacionados con el político en Youtube o sus fotos en Flickr. Al mes siguiente, el informe destacaba que la presencia mediática del dirigente del PP había sido apoyada desde EICO, que también "se ha ocupado en contribuir en gran medida [a] desgastar la figura de Tomás Gómez en redes sociales".

Noticias negativas

En aquel momento, De Pedro ya apuntaba que tenía 45 perfiles en Twitter que habían generado 350 tuits y 150 retuits con diversas etiquetas relacionadas con González y con su rival político. El informe de noviembre resaltaba que había conseguido "bajar la noticia negativa que estaba en segunda posición" de los buscadores, que se habían generado 150 noticias desde los llamados diarios zombies (utilizados para multiplicar el tráfico de las páginas favorables al político) y que se había colado el perfil en Facebook de González en el ranking de Google.

En diciembre, los trabajos de EICO se centraron en contrarrestar las noticias "negativas" sobre

la política sanitaria y la aparición de un supuesto regalo a González por parte de un contratista de la Comunidad, Over Marketing, hoy en el centro de las sospechas por su presunta vinculación con la financiación irregular del PP.

En 2014, los trabajos del informático ahora imputado en Púnica aumentaron en Twitter. En febrero se inició un control sobre las menciones a González en la red social que en aquellos días se elevaron a 12.437. Al mes siguiente fueron 54.843, después de que el político hiciera unas declaraciones en las que comparaba las marchas de la dignidad con el movimiento neonazi griego. "Los usuarios critican que el presidente lleva una vida de millonario", recogía el informe de De Pedro, cuyo gran éxito entonces fue que en la primera página de Google, la que recoge los primeros 20 resultados de las búsquedas, sólo pareciera una noticia negativa sobre Ignacio González.

http://politica.elpais.com/politica/2017/06/25/actualidad/1498406871_492138.html

15. FRANCISCO GRANADOS: "NO TENGO NINGUNA MANTA DE LA QUE TIRAR"

El exconsejero popular ha asegurado que no existe una 'trama púnica' y que "se han publicado informes falsos en masa"

El exconsejero madrileño Francisco Granados ha asegurado este martes en Telecinco, que no tiene ninguna "manta de la que tirar" porque no tiene ninguna información secreta que revelar sobre el Partido Popular. Granados, que abandonó la de Estremera en Madrid este mes de junio, tras permanecer encarcelado 31 meses por blanqueo de capitales y fraude, ha añadido que no cree que existe una trama púnica y ha sostenido que "sin ninguna duda" se han publicado informes falsos en masa".

Granados, que pagó una fianza de 400.000 para obtener su libertad provisional, ha negado haber mantenido relación con el constructor David Marjaliza, supuesto cerebro de la trama. "Yo no sé por qué se me ha bautizado el socio de Marjaliza, se me ha quedado ese San Benito y yo no he sido socio de este señor jamás".

Marjaliza realizó una confesión que le valió la puesta en libertad el 30 de diciembre de 2015. "El señor Marjaliza no está colaborando con la justicia, lo que está haciendo es incriminar de manera falsa a una serie de personas en cuestiones que cree que a él le benefician", ha expresado Granados.

Preguntado si se consideraba víctima de Partido Popular, Granados ha afirmado que se considera "una persona inocente", que ha estado dos años y ocho meses en prisión. "Yo no espero nada del Partido Popular porque yo no tengo nada que pactar con mis compañeros. Todo lo que he visto en el PP en los años que he sido secretario general y en los años que he ocupado otros cargos ha sido absolutamente legal".

http://politica.elpais.com/politica/2017/06/27/actualidad/1498557866_943131.html

16. LA EMPRESA QUE GESTIONABA EL MAYOR PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA DE MADRID CONTABILIZA YA 17 ENTRADAS DE LA UCO POR PÚNICA

Arpegio, antiguo feudo de Granados y considerada como uno de los grandes escenarios del saqueo, ha afrontado desde octubre de 2014 ocho requerimientos de información y ha protagonizado otras nueve entregas voluntarias

La desaparición de documentos originales en expedientes clave inquieta a los investigadores

La empresa Arpegio, antiguo feudo de Francisco Granados y considerada por la Fiscalía Anticorrupción como uno de los grandes escenarios del saqueo de las arcas públicas madrileñas, lleva contabilizadas 17 entradas de la Unidad Central Operativa (UCO) desde el estallido de la Operación Púnica, en octubre de 2014.

La profusión de visitas de la Guardia Civil a su sede retrata hasta qué punto Arpegio centra el interés de los investigadores de una causa donde el –supuesto– lucro personal de los principales imputados se solapa con –presuntas– operativas para financiar al PP de Madrid.

Según fuentes conocedoras de lo sucedido, ocho de las 17 entradas de la UCO en Arpegio perseguían la búsqueda e inmediata incautación de determinados documentos. Y nueve tuvieron como objetivo recibir documentos a iniciativa del nuevo equipo directivo que en octubre de 2015 tomó las riendas de Arpegio.

¿Y qué busca la UCO en Arpegio con semejante celo? En general, contratos del llamado Plan Prisma, que solo entre 2006 y 2011 movió nada menos que 1.000 millones de euros para infraestructuras y equipamientos en municipios de la Comunidad de Madrid. Un informe de la Intervención del Estado (IGAE) ya ha señalado que, con independencia del eventual desvío de fondos, el hecho de que el Gobierno de Esperanza Aguirre delegase en Arpegio la ejecución del Plan Prisma constituyó "una cuádruple infracción legal".

Dos grupos de expedientes han focalizado los rastreos de los últimos meses. El primero es el relativo a los expedientes cuyo protagonista es la empresa de publicidad Over Marketing y sus tres sociedades satélite: Traci Comunicación, Link América y Abanico Comunicación. Las cuatro, que en la década de mando de Esperanza Aguirre ingresaron 15,5 millones por contratos públicos de la Comunidad y de ayuntamientos madrileños gobernados por el PP, pertenecen al empresario Horacio Mercado. En 2012, Mercado ya estaba siendo investigado en el caso Palma Arena. Y admitió ante el juez José Castro haber recibido contratos amañados también en Madrid.

El otro gran expediente que centra el interés de la investigación sobre Arpegio se refiere al de la adjudicación por la que en marzo de 2006 Arpegio encomendó a Análisis y Gestión de Desarrollos Urbanos SA (DUSA) preparar todos los contratos del Plan Prisma. Ese encargo reportó finalmente nueve millones a DUSA, cuyo administrador único, Adolfo Fernández Maestre, reconoció en noviembre ante la Asamblea de Madrid que tenía solo "seis o siete empleados" cuando se alzó con la victoria y que "no estaba preparado" para una tarea de tal envergadura. DUSA ni siquiera tuvo rivales pese a lo suculento del importe inicial en juego —4,5 millones— y a que 20 empresas habían retirado la documentación necesaria para competir.

¿Cumplió DUSA los requisitos formales exigidos en el pliego de condiciones o ni siquiera se molestó Arpegio en garantizar el cumplimiento de ese trámite? Esa es una de las dudas que todavía persisten. Parte de los documentos originales del expediente han desaparecido para inquietud de los investigadores.

De hecho, esa desaparición se perfila como la clave de por qué en un informe fechado el pasado mes de mayo la Fiscalía Anticorrupción incorporó un párrafo de gran dureza hacia el Gobierno de Cristina Cifuentes: "Las razones expuestas [los agujeros negros detectados en ciertos expedientes y las declaraciones de distintos funcionarios sobre el "aislamiento profesional" al que se vieron sometidos por no participar en manejos turbios] nos conducen a pensar, que se hace difícil confiar que haya una colaboración espontánea y leal por parte de la CAM [Comunidad Autónoma de Madrid], no vislumbrándose medidas alternativas que satisfagan la realización del interés superior de la justicia".

Dos flancos abiertos

El Ejecutivo madrileño se declara no solo por completo ajeno a cualquier maniobra de obstrucción a la justicia sino que subraya su "absoluta" voluntad de colaborar. Desde que tomó posesión en el verano de 2015, la presidenta Cifuentes no ha cesado de repetir el mensaje de que su equipo está limpio de polvo y paja. Como bazas a su favor juegan la entrega voluntaria de documentación de Arpegio, sobre la que los portavoces del Ejecutivo madrileño se niegan a aportar el más mínimo dato con el argumento de que no opinan "de causas abiertas", así como la presentación ante la Fiscalía de una denuncia sobre irregularidades detectadas en el Canal y, ahora, de otra sobre operaciones bajo sospecha relacionadas con la Cámara de Comercio de Madrid.

Pero Cifuentes también tiene dos flancos abiertos. Uno le afecta personalmente. Y es la adjudicación de la gestión de la cafetería de la Asamblea de Madrid en 2009 y 2011 a una empresa de Arturo Fernández, entonces dirigente patronal muy próximo a Esperanza Aguirre y donante del PP a través de la oscura fundación Fundescam. Ambas adjudicaciones se basaron en informes de sendos "comités de expertos" a los que pertenecía Cifuentes, que asimismo ocupaba un puesto en la mesa de contratación de la Cámara madrileña.

De momento, y tras un contundente informe de la UCO denostado por Cifuentes en particular y por el PP en general, el asunto parece congelado en espera de que el juez Manuel García-Castellón tome el relevo de Eloy Velasco en el juzgado 6 de la Audiencia Nacional. El entorno de la presidenta de Madrid da por hecho que la investigación sobre esas adjudicaciones a Arturo Fernández ha entrado en definitiva vía muerta "porque no hay nada".

El otro punto débil de Cifuentes —el más débil, según todos los observadores— se llama Jaime González Taboada y es el actual consejero de Medio Ambiente de Madrid. Durante el bienio 2006-2007, periodo en que Arpegio dispuso de 600 millones para el Plan Prisma, Taboada era director general de Cooperación Local a las órdenes de Francisco Granados. Y formaba parte de la mesa de contratación de Arpegio. Antes de abandonar la instrucción del caso Púnica para incorporarse a la nueva Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional, el juez Eloy Velasco dictó un auto por el que cita a declarar para septiembre en calidad de investigados —imputados— a todos los que pertenecieron a la mesa de contratación de Arpegio entre 2006 y 2007. A todos salvo a González Taboada.

El consejero goza de aforamiento y, en consecuencia, no puede ser formalmente investigado por la Audiencia Nacional. Como informó este diario, en las actuaciones del caso consta incorporado el relato de un funcionario ya jubilado —el exjefe de área de zonas verdes— que involucra a Taboada en la operación de acoso y ostracismo a que, según su versión, fue sometido por negarse a amañar una adjudicación.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/06/23/la_empresa_que_gestionaba_mayor_plan_inversion_publica_madrid_contabiliza_entradas_ucu_por_punica_66758_1012.html

17. EL PSOE DICE QUE VIO EN 2016 PAPELES AHORA PERDIDOS DEL 'CASO PÚNICA'

Uno de los expedientes de contratación reclamados por el juez García-Castellón en la investigación de la supuesta caja b del PP

Parte de la documentación sobre el Campus de la Justicia de Madrid que investiga el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón dentro del caso Púnica y que la Comunidad de Madrid ha dado por desaparecida estuvo supuestamente a disposición de los diputados de la Asamblea de Madrid a comienzos de 2016, según denuncia el PSOE.

La diputada regional socialista Mercedes Gallizo detalló ayer a EL PAÍS que el expediente de una de estas adjudicaciones bajo sospecha —la realización en 2005 de un vídeo sobre el proyecto— estaba en uno de los más de 400 archivadores que el Ejecutivo de Cristina Cifuentes puso en enero del año pasado a disposición de los parlamentarios de la Comisión sobre el Endeudamiento que investigaba las supuestas irregularidades del proyecto de reunir en un solo espacio las sedes judiciales de la capital y que ha dejado un agujero de 105 millones de euros.

Por ello, el PSOE tiene previsto registrar hoy una petición de comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia, Ángel Garrido. Junto al mismo, presentará un escrito en el que detalla que, según el listado que la Comunidad de Madrid puso en su día a disposición de los diputados, en la carpeta número 3 del archivador 87 figuraba el “expediente de contratación” para el “rodaje de imágenes para el audiovisual Campus de la Justicia”. El índice especificaba que se incluía las “proposiciones económicas de distintas empresas”.

Sin embargo, nada de esa documentación ha sido ahora incorporada al sumario del caso Púnica pese a que en marzo el entonces juez instructor de la causa, Eloy Velasco, reclamó a la Comunidad de Madrid todos los contratos firmados por la sociedad pública que gestionaba el Campus de la Justicia con cuatro sociedades del empresario argentino Daniel Mercado, imputado por la supuesta financiación irregular del PP de Madrid.

Una de estas mercantiles, Traci Comunicación SL, es la que finalmente hizo ese audiovisual por 116.145 euros, según recoge una factura que sí ha sido localizada por el Ejecutivo regional y remitida a la Audiencia Nacional. Según adelantó EL PAÍS, el gobierno de Cifuentes reconoció en marzo a la Audiencia Nacional que solo había sido capaz de encontrar “diversas facturas” y “determinados asientos contables” de los pagos a dichas empresas, pero ningún contrato.

18. DESAPARECEN PAPELES LIGADOS A LA CAJA B DEL PP DE MADRID

La Comunidad reconoce que "no han localizado" los archivos de la sociedad pública Campus de la Justicia

"No han sido localizados ninguno de los contratos". El agujero documental en la Comunidad de Madrid destapado por el caso Púnica crece con una nueva desaparición de documentos claves, en este caso de los archivos de la sociedad pública Campus de la Justicia, el millonario fiasco inversor de los Ejecutivos de Esperanza Aguirre e Ignacio González. La Comunidad reconoce ante el Juzgado 6 de Instrucción que la documentación sobre adjudicaciones de contratos no está custodiada.

La Consejería de Presidencia y Justicia ha remitido al Juzgado Central de Instrucción 6 dos escritos en los que reconoce que la documentación sobre las adjudicaciones de varios contratos de publicidad a las empresas Over Marketing y Comunicación SL, Traci Comunicación SL, Abanico de Comunicación y Marketing SL y Link América SL, todas ellas ligadas al empresario argentino Daniel Mercado, imputado por la supuesta financiación irregular del PP madrileño, "no se encuentran custodiados" en sus archivos. La Comunidad de Madrid solo ha sido capaz de encontrar "diversas facturas" y "determinados asientos contables" referidos a estas mercantiles y que certifican que se les pagaron decenas de miles de euros. Recientemente, el Gobierno regional admitió otras dos pérdidas de documentos relacionados con la trama de corrupción presuntamente encabezada por Francisco Granados.

La búsqueda de estos contratos se remonta al pasado 6 de marzo. Ese día, el entonces juez instructor del caso Púnica, Eloy Velasco, envió a los agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil a la sede de la empresa pública Campus de la Justicia, entonces ya en liquidación, con un mandamiento para requerir la entrega de manera "inmediata" de "los contratos públicos que ese organismo ha adjudicado" a las cuatro empresas de Daniel Mercado. En dicho mandamiento se destacaba, que la información reclamada debía incluir "el objeto del contrato, el órgano contratante, fecha de licitación y de formalización del contrato, empresa adjudicataria, presupuesto base de licitación, importe de adjudicación, procedimiento y forma de adjudicación". En aquellas fechas, la pieza separada de la causa para la que se recababa la documentación, la referida a la supuesta financiación irregular del PP de Madrid y varias de sus campañas electorales, estaba aún bajo secreto de sumario y así se lo advertía el magistrado para que el destinatario no revelase la existencia de dichas pesquisas.

El dedo de Granados

Entre la abundante documentación remitida a la Audiencia Nacional por organismos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid para investigar la supuesta caja b del PP madrileño dentro del caso Púnica figura una carta enviada el 8 de marzo por el secretario general de Arpegio, Francisco Esquivias -actualmente imputado en la causa- en la que éste admite que uno de los contratos adjudicados por esta sociedad a Over Marketing en 2005 se produjo por "decisión de la Consejería de Presidencia", que entonces encabezaba Granados. Según dicho documento, el 14 de marzo de aquel año, el departamento del hoy señalado como presunto cabecilla de la trama comunicó a Arpegio su intención de celebrar cuatro días más tarde un acto en Leganés para presentar el llamado Parque Forestal del Sur. "Tanto la designación de la empresa adjudicataria, Over Marketing, como el presupuesto de los trabajos de este evento, 31.559,43 euros más IVA, fueron decisión de la Consejería de Presidencia y comunicado a Arpegio con escasa antelación", detalla el escrito. En total, esta empresa cobró por este y otros tres contratos cerca de 725.000 euros, más IVA.

La respuesta de la Comunidad de Madrid tardó ocho días. El 14 de marzo, un asesor del viceconsejero de Presidencia y Justicia remitía a la Audiencia Nacional un escrito en el que, tras detallar que la sociedad Campus de la Justicia había sido "liquidada y extinguida" en 2015 y que el Ejecutivo regional había pasado a custodiar su archivo documental, admitía que no había podido localizar "ninguno de los contratos públicos" con estas cuatro mercantiles. También que se habían encontrado "diversas facturas en las que se acredita la relación existente" de las mismas con el Campus de la Justicia. Trece días después de dicho escrito, la UCO remitía a la Comunidad de Madrid un oficio en el que le reclamaba "copia certificada" de dichos albaranes y asientos contables, "así como cualquier otro documento".

Diario de apuntes

El 30 de marzo, la Comunidad de Madrid remitía un nuevo escrito con dichos documentos, pero también con la advertencia de que eran todos los que "han sido posible localizar en dicho archivo, sin que ello implique que pudieran existir otros". Junto al mismo, once facturas, diversos documentos bancarios relacionados con el pago de las mismas y dos memorias técnicas de sendos actos protocolarios relacionados con el Campus de la Justicia, así como una decena de páginas del "diario de apuntes" de la contabilidad en los que aparecían once apuntes contables que recogen el pago a las empresas de Daniel Mercado de 166.895,18 euros. Las facturas que justifican dichos abonos incluían como concepto la realización de un vídeo del proyecto del Campus de la Justicia, la presentación de las maquetas para el proyecto diseñado por el arquitecto Norman Foster para uno de los edificios nunca construidos, la organización de una rueda de prensa, entre otros encargos.

Con esta, ya son tres las desapariciones de documentos vinculados a adjudicaciones bajo sospecha en el caso Púnica. El pasado 13 de junio la empresa pública del suelo de Madrid, Arpegio, admitía a la Audiencia Nacional que "varias carpetas" que debían contener contratos investigados aparecían vacías, como adelantó EL PAÍS el pasado 11 de julio. El pasado 9 de marzo, el ejecutivo regional también reconocía que dos contenedores con toda la documentación referida a un contrato de publicidad del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 2 millones de euros se encontraba en paradero desconocido.

https://politica.elpais.com/politica/2017/07/22/actualidad/1500738485_915390.html

19. EL NUEVO TERREMOTO EN PÚNICA: LA UCO CERCA A 19 ALCALDES, DIPUTADOS Y ALTOS CARGOS DEL PP

Anticorrupción ha pedido a la Guardia Civil que impulse la investigación de los contratos que la firma Waiter Music se llevó en 35 municipios madrileños para dilucidar cuántos estuvieron amañados

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que impulse la investigación de una de las 16 piezas del caso Púnica, lo que puede provocar un nuevo terremoto en la política madrileña. Los agentes tienen que examinar todos los contratos que la empresa Waiter Music, que organizaba conciertos y festejos, obtuvo en 35 municipios de la región entre los años 2004 y 2013 y que le permitieron ingresar 25,6 millones de euros. El ministerio público ya trabaja con la hipótesis de que Francisco Granados, principal imputado de la causa, utilizó su influencia política como consejero del Gobierno de Esperanza Aguirre y como secretario general del PP de Madrid para que muchos consistorios gobernados por el PP contrataran a Waiter. A cambio, esta firma hizo regalos a cargos públicos y se prestó a financiar actos electorales de los populares.

Los investigadores van a examinar irremediamente los expedientes de contratación de estos 35 Consistorios. La Fiscalía hizo la petición antes de que el juez instructor de la causa, Eloy Velasco, dejara el caso y fuera sustituido por Manuel García-Castellón. El nuevo magistrado deberá impulsar ahora la pieza 7, la de Waiter, tomando declaración a extrabajadores de esta firma y analizando todos los contratos, que salpican a un reguero de alcaldes madrileños (la mayoría ya no ostenta el cargo), pero entre los que están ocho que hoy siguen al frente de sus municipios, tres que ahora son diputados autonómicos o nacionales, cuatro que han encontrado acomodo como altos cargos en el actual Gobierno de Cristina Cifuentes y cuatro exregidores que actualmente son concejales en la oposición. Una lista en la que hay 19 cargos públicos en activo y una veintena que ya no lo están, como Alberto Ruiz-Gallardón y Ana Botella.

El principal municipio investigado es Valdemoro, epicentro de la trama, donde Granados fue alcalde. Según la información que obra en poder de la UCO, este municipio pagó a Waiter 8,9 millones de euros entre 2004 y 2013. En esos años ocuparon la alcaldía José Carlos Boza y José Miguel Moreno, ambos ya imputados en la causa. La Guardia Civil ya ha analizado estos contratos y concluye que parte de los fondos municipales que recibió Waiter fueron luego utilizados por el partido para pagar los gastos de varios mítines, como por ejemplo el acto de cierre de campaña de Aguirre en las elecciones autonómicas de 2007 y otro en marzo de 2008 celebrado en Valdemoro en apoyo de Mariano Rajoy.

La Púnica cerca al PP: 150 imputados, 1.200 cuentas embargadas y 4 millones incautados

La macrocausa ha generado miles de folios de sumario y provocado bajas y traslados de los funcionarios encargados de su gestión

El propietario de Waiter, José Luis Huerta Valbuena, también está imputado. Mantenía buena amistad con Granados y se benefició de ella, "fruto del clientelismo político e intercambio de favores". A cambio del sinfín de contratos que se llevó, Huerta obsequió con diversos "eventos de carácter personal" al propio Granados y a otros cargos públicos del PP. La Fiscalía quiere dirimir ahora si lo que pasó en Valdemoro se repitió en otros municipios de Madrid, sobre todo en aquellos que facturaron importantes cantidades de dinero con Waiter. También ha pedido "recabar la justificación de los trabajos que realizó Waiter para el PP de Madrid en el capítulo de financiación y sus gastos electorales".

El segundo municipio donde Waiter logró suculentos contratos fue Móstoles. Entre 2004 y 2011 facturó 3,4 millones de euros. El regidor en ese periodo, del PP, fue Esteban Parra. Su sucesor, Daniel Ortiz (también del PP), ya está imputado por amañar, presuntamente, otro contrato de eficiencia energética de 73 millones de euros que se investiga en otra de las piezas del caso. Hay otros cinco municipios que superan el millón de euros contratados con Waiter: San Martín de la Vega (2,1 millones de euros entre 2004 y 2011), Algete (1,7 millones entre 2007 y 2013), Chinchón (1,2 millones entre 2006 y 2013), Ciempozuelos (1,2 millones entre 2007 y 2012) y Torrejón de Velasco (un millón de euros entre 2004 y 2013). En todos gobernó el PP, aunque hay una excepción temporal.

Se trata de San Martín de la Vega. Entre diciembre de 2003 y mediados de 2007 el alcalde de este municipio fue el socialista Miguel Ángel Belinchón. En esa legislatura Waiter facturó casi 600.000 euros con el Ayuntamiento. Belinchón luego trabajó para Waiter, llegando a ser su director de comunicación. En 2007 le sucedió en el cargo la popular Carmen Guijorro Belinchón, alcaldesa hasta 2015, que siguió contratando a Waiter. Hoy es asesora de la Consejería de Transportes en el Gobierno de Cifuentes. En Algete, todos los contratos con Waiter se efectuaron bajo el mandato de Inmaculada Juárez (PP). Aunque en este municipio la UCO también ha puesto sus ojos en el concejal de Festejos, David Erguido, que también fue diputado autonómico y asesor de la Comunidad con Esperanza Aguirre. Hoy es asesor del grupo municipal del PP en el Ayuntamiento de Madrid.

En Chinchón, todas las adjudicaciones que se llevó Waiter (1.276.016 euros) se efectuaron bajo el mandato de María Luisa Fernández Fernández, alcaldesa del PP entre 2006 y 2015. Ahora ha sido recolocada por Cifuentes al frente de una empresa pública, Madrid Activa, un ente de tres trabajadores. En Ciempozuelos Waiter hizo negocio (1.210.344 euros) bajo el paraguas de María Ángeles Herrera (del PP), alcaldesa entre 2007 y 2015. Ahora es concejala en la oposición. En Torrejón de Velasco (1.026.629 euros) los regidores que contrataron a Waiter fueron Gonzalo Cubas, cuñado del empresario David Marjaliza y ya imputado en la causa, y Miguel Ángel López del Pozo, que luego fue consejero de Telemadrid.

Manual para comprar alcaldes: los mails de Púnica desvelan las 'soirées' de lujo en París

En un viaje a la capital francesa en el que coincidieron hasta cinco alcaldes investigados por contratos irregulares con la trama

Hay otras ocho localidades que también han trabajado con Waiter cuyos alcaldes del PP siguen hoy en el cargo. Se trata de Alcorcón (397.768 euros entre 2011 y 2013), con David Pérez al frente (también es diputado autonómico); El Álamo (333.191 euros entre 2007 y 2011), con dos regidores salpicados, Jesús Arribas (ocupó el cargo hasta mayo de 2010) y Natalia Quintana, su sucesora y actual alcaldesa; Villarejo de Salvanés (229.577 euros en los periodos 2005-2007 y 2011-2013), con los alcaldes Francisca García-Fraile (entre 2003 y 2008) y Marco Antonio Ayuso (desde 2011 hasta la actualidad); Villanueva de la Cañada (155.455 euros entre 2004 y 2013), con Luis Partida al frente todos esos años; Alcobendas (59.236 euros en 2011), con Ignacio García de Vinuesa (hoy también diputado autonómico); Boadilla del Monte (41.140 euros en 2012), con Antonio González Terol (hoy también diputado nacional); Majadahonda (21.767 euros en 2012), con Narciso de Foxá; y El Escorial (17.980 euros en 2008), con Antonio Vicente Rubio.

Aunque la intención de la UCO es examinar todos los contratos, quiere centrarse principalmente en los de mayor cuantía económica y en aquellos en los que ya maneja indicios de amaño. En otros tres municipios los alcaldes que en su día adjudicaron a Waiter son hoy diputados autonómicos. Se trata de Alcalá de Henares (477.964 euros entre 2011 y 2013), bajo la gestión de Bartolomé González (parlamentario en la Asamblea de Madrid) y Javier Bello; le sigue Getafe (169.879 euros entre 2012 y 2013), con Juan Soler, que además de diputado autonómico es hoy senador; y Leganés (63.330 euros entre 2012 y 2013), con Jesús Gómez.

Otros exalcaldes han encontrado acomodo en el Ejecutivo regional de Cifuentes o son en la actualidad ediles de sus municipios en la oposición tras perder las elecciones de 2015. En este listado están María Rabaneda, exregidora de Pinto. Bajo su mandato el ayuntamiento pinteño facturó 263.884 euros a Waiter. Hoy es alto cargo en la consejería de Sanidad. O el actual consejero de Transportes, Pedro Rollán, exalcalde de Torrejón de Ardoz, donde Waiter ingresó 155.927 euros bajo su mandato y el de su predecesora, la socialista Trinidad Rollán. En Aranjuez (625.614 entre 2011 y 2013), Coslada (155.315 euros entre 2012 y 2013) y San Lorenzo del Escorial (21.240 euros en 2010) los exregidores María José Martínez de la Fuente, Raúl López Vaquero y José Luis Fernández-Quejo del Pozo son actualmente concejales del PP.

La UCO también tendrá que examinar los contratos que el consistorio de la capital firmó con Waiter. Alberto Ruiz-Gallardón pagó 229.000 euros en 2006 y 2007, y Ana Botella, 55.660 euros en 2013. El listado de municipios controlados por el PP se completa con Moraleja de Enmedio (897.208 euros entre 2004 y 2012), cuyo exalcalde Carlos Alberto Estrada está ya imputado en la causa; Arroyomolinos (386.963 euros entre 2004 y 2008), con Juan Velarde Blanco; Colmenar de Oreja (157.033 euros entre 2011 y 2013), con Francisco José García Paredes; Las Rozas (41.760 euros en 2009), con Bonificacio de Santiago; Titulcia (34.563 euros en 2004 y 2005), con Fuencisla Molinero Cuenca; Navalcarnero (32.670 euros en 2013), con Baltasar Santos González (imputado en otras causas); y Torreloaños (18.815 euros en 2008), con Carlos Galbeño.

La Púnica salpica también a Navalcarnero por un concierto de Bertín Osborne

El Ayuntamiento, gobernado por el PP y en quiebra técnica, contrató a Waiter Music para que el artista actuara en 2013. La factura fue 11.600 euros más cara que la misma actuación en otro municipio

Pero no todo son alcaldes del PP. Waiter también logró hacer sus pinitos en municipios controlados por el PSOE e IU. Se trata de Parla (253.026 euros entre 2009 y 2013), con el socialista José María Fraile (ya imputado en Púnica) en el poder. O Velilla de San Antonio (229.909 euros en 2007, 2012 y 2013), donde Waiter trabajó con la socialista Dolores Agudo y el popular Julio Sánchez Alarilla. En Humanes (365.099 euros entre 2006 y 2010), con el independientes Adolfo Álvarez Sojo, que fundó Compromiso Social Humanes tras ser expulsado del PSOE. También aparece José Masa, el mítico alcalde de IU en Rivas Vaciamadrid (43.352 euros en 2011 y 2012).

El trabajo para la UCO va a ser ingente. De estos 35 municipios, ya tiene identificados a 11 que aceptaron facturas duplicadas de Waiter y cuatro de los proveedores que trabajaban con esta firma en la organización de los eventos. Se trata de Valdemoro, Pinto, Getafe, Moraleja de Enmedio, Chinchón, Algete, Torrejón de Velasco, Arroyomolinos, Humanes, Coslada y Ciempozuelos. La operativa consistía en que Waiter y sus proveedores facturaban por lo mismo (aunque cambiando el concepto), por lo que el consistorio pagaba dos veces. En otros casos, la UCO ya tiene documentado que, por ejemplo, los eventos que Waiter regalaba al PP en sus mítines (como la instalación de castillos hinchables para atraer a familias) se facturaban de forma fraudulenta cargando los importes en los contratos públicos de fiestas locales.

En la lista también aparece algún alcalde socialista e incluso uno de IU que también contrató con Waiter

La pieza de Waiter no acaba aquí. La Fiscalía también ha pedido recabar todos los contratos que varias constructoras (FCC, Acciona, Dragados, OHL, Sacyr, Virton, Grupo DHO y Urbaser) firmaron con la firma de José Luis Huerta por valor de 1,34 millones de euros. La Guardia Civil ya ha constatado que estas empresas, adjudicatarias de contratos públicos en la comunidad de Madrid, también costearon actos electorales del PP abonando directamente los gastos de esos

eventos a la empresa que los organizó, Waiter, estableciendo así una relación indirecta entre las adjudicatarias (las constructoras) y el partido que controlaba esas adjudicaciones. 'Sanse', el municipio 36

En el listado que tiene la UCO no aparece el municipio de San Sebastián de los Reyes, aunque el actual Gobierno local (una coalición de PSOE, Ganemos Sanse e Izquierda Independiente) ya envió a la Fiscalía las conclusiones de la comisión de investigación que llevó a cabo para analizar el extraño convenio de colaboración que el Consistorio, cuando gobernaba el PP, firmó con Waiter.

Los contratos municipales no han aparecido. Waiter organizó los conciertos en el Auditorio Municipal durante las fiestas patronales de agosto entre los años 2010 y 2014. El Consistorio firmó un convenio con esta firma para la instalación de una discoteca móvil, que según esa comisión de investigación no autorizaba la realización de conciertos ni obviamente cobrar entrada por ellos. Pero se hicieron. Luego Waiter engoradaba sus cuentas con la firma de 23 patrocinios con empresas prestadoras de servicios, que abonaban el dinero directamente a Waiter sin pasar por el control de la intervención municipal. Según esta fórmula, entre 2010 y 2014 Waiter ingresó 423.125 euros de patrocinios, a los que sumar los ingresos por la taquilla de los conciertos.

http://www.elconfidencial.com/espana/2017-07-23/los-conciertos-de-la-punica-salpican-a-8-alcaldes-6-diputados-y-4-cargos-de-cifuentes_1415457/

20. EL PENDRIVE DEL EXGERENTE DEL PP DE MADRID SE CONVIERTE EN LA 'PIEDRA ROSETTA' DE LA FINANCIACIÓN ILEGAL

El usb incautado a Beltrán Gutiérrez sirve de guía en la investigación para descifrar la laberíntica financiación de las campañas de Esperanza Aguirre

El cotejo de sus datos con los de la contabilidad oficial afianzan la conclusión de los investigadores sobre cómo el PP gastó en las elecciones de 2007 el doble de lo permitido

Un sencillo pendrive azul y plateado, el que en uno de los registros de la Operación Púnica intervino la UCO en casa de quien fue gerente del PP de Madrid bajo el mandato de Esperanza Aguirre, Beltrán Gutiérrez, se ha convertido en una especie de nueva piedra rosetta con las claves precisas para descifrar la laberíntica financiación del partido. Y el jeroglífico que aparece a la vista ya casi descifrado indica que, desde luego, el gasto del PP en las campañas de Aguirre superó de largo el máximo legal permitido.

Lo que ya se conoce como dopaje electoral queda patente en esos archivos. Un somero contraste de los datos del pendrive con los de la contabilidad oficial del PP madrileño apunta a que la conclusión alcanzada por la Fiscalía Anticorrupción se sustenta no en conjeturas sino en hechos contantes y sonantes. Y esa conclusión se resume así: que el PP gastó en la campaña autonómica de 2007 el doble del límite legal. El umbral que separaba una campaña de lujo pero legal de otra directamente ilegal se situaba en 2.763.764 euros. Según el cálculo de Anticorrupción, el PP no solo cruzó esa raya sino tuvo un "exceso de gasto" de aproximadamente 2.685.000 euros.

Cómo se pagó ese "exceso" y el de las convocatorias electorales siguientes –las generales de 2008, 685.000 euros; y las autonómicas de 2011, 1.546.000 euros– se erige hoy en la clave de bóveda de la investigación. Los investigadores sostienen que una parte se pagó desde la opaca fundación Fundescam, otra mediante facturas pagadas por empresas que habían obtenido contratos de obras o servicios –entre ellas, las propias firmas de publicidad y eventos que hacían las campañas– y otra más con dinero negro acumulado en una caja b de rango autonómico. Ese año, el PP de Madrid comunicó a la Cámara de Cuentas cuáles habían sido sus ingresos por "donativos electorales": "0,00". En el interrogatorio a Beltrán Gutiérrez, el juez Eloy Velasco llegó a espetarle su convicción de que, en lo que atañe a Fundescam, el PP era "Juan Palomo, yo me lo guiso yo me lo como": financiaba a la fundación con fondos públicos de la comunidad que a su vez servían para financiar las campañas del partido.

El cotejo de los datos almacenados en el pendrive del exgerente con los que quedaron reflejados en las memorias contables que el PP remitió año a año a los órganos de fiscalización –el Tribunal de Cuentas y su homóloga madrileña, la Cámara de Cuentas– constata dos

hechos de relevancia: el primero, que no todas las empresas que, según los documentos elaborados por el propio Beltrán Gutiérrez trabajaron para el partido aparecen en la contabilidad oficial; el segundo, que las que aparecen lo hacen en casos significativos como acreedoras de cuantías muy inferiores a las que realmente les adeudaba el PP madrileño. Uno de los principales documentos del pendrive examinados por la UCO se refiere a la verdadera deuda que el PP arrastraba con sus proveedores electorales en noviembre de 2007. En total, 873.027 euros.

El 'caso Demométrica'

Un ejemplo de la relevancia de ese archivo lo ofrece el caso de Demométrica, empresa de sondeos de opinión Demométrica a la que el PP aún debía en noviembre de aquel año 104.400 euros por "Estudios de Municipios" y otros 23.780 euros por el concepto "Caja". Junto a la primera y más abultada cifra, la tabla de datos incorpora un segundo concepto: "Campaña". O sea, elecciones. Sin embargo, la contabilidad oficial del PP madrileño sobre el ejercicio 2007, incorporada al sumario del caso de los papeles de Bárcenas y a la que infoLibre ha tenido acceso, no incluye ninguna mención a Demométrica. La de 2008, tampoco. Demométrica tampoco figura en la documentación sobre la campaña electoral de 2007 remitida por el PP a la Cámara de Cuentas.

Su nombre no entra en escena en la contabilidad del PP madrileño hasta 2010, en que la organización que entonces dirigía Esperanza Aguirre declaró haberle abonado 114.912 euros. En marzo, el dueño de Demométrica admitió ante la Guardia Civil que en 2011 endosó facturas de sondeos de intención de voto por casi 40.000 euros a la fundación Fundescam, una de las autovías de supuesta financiación ilegal de las que el PP se valió para captar fondos opacos y sufragar gastos electorales. El testigo señaló a Beltrán Gutiérrez como la persona que le decía "que una parte de las facturas se emitieran a Fundescam y otra parte, al PP".

Una pauta repetida

Lo sucedido con Demométrica no constituye una excepción sino, muy al contrario, una pauta repetida. Otro ejemplo: ese mismo excel del pendrive de Beltrán Gutiérrez –el archivo se llama Deudas Nov 2007– la empresa Back RVS, cuyo propietario figura entre los investigados de Púnica en la pieza sobre financiación del PP, figura junto a una leyenda –"Montaje actos"– y una cifra: 90834,73 euros exactamente. Ese es el montante que, a tenor del documento del exgerente, adeudaba el PP madrileño a Back RVS en noviembre de 2007. El partido comunicó que esa firma había realizado trabajos electorales por 122.671,88 euros.

La contabilidad regional del PP anotó casi el doble –202.951 euros–, lo que significa que computó una parte sustancial como servicios de funcionamiento ordinarios y no electorales. Pero el problema no estriba en si el PP hizo o no trampas al anotar como trabajo ordinario lo que eran preparativos de campaña, una práctica que los investigadores de Púnica consideran más que acreditada. El auténtico problema radica en que, como subraya la UCO en su informe sobre la financiación del PP, el importe de los servicios realmente prestados por Back RVS al PP de Madrid en 2007 superó nada menos que los 900.000 euros. Del análisis de los abundantes documentos del pendrive relativos a Back RVS la Guardia Civil infiere que la empresa cobró en efectivo 450.000 euros.

Otro ejemplo: Over Marketing, una de las firmas de publicidad receptoras de grandes y numerosos contratos públicos de la Comunidad de Madrid en la segunda mitad de la pasada década y cuyo propietario ya ha confesado no solo que se benefició de sucesivos amaños sino que a cambio hacía actos gratis para el PP, aparece igualmente en el excel sobre la deuda que el PP arrastraba en noviembre de 2007. En total, el PP le adeudaba 77.347 euros por varios trabajos: "Mailing Usa y Argentina", "Mailing Cera", "Vídeos candidaturas", "Stand Convención 2006" y "PP Tres Cantos". En la información suministrada a la Cámara de Cuentas no hay rastro de Over Marketing. En la contabilidad oficial del partido, tampoco. Ese año, Over Marketing y sus tres empresas satélite –Traci Comunicación, Abanico Comunicación y Link América– facturaron a la Comunidad de Madrid más de 2,5 millones de euros por trabajos de publicidad institucional.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/07/15/el_pendrive_del_exgerente_del_madrid_covierte_piedra_rosetta_financiacion_ilegal_67621_1012.html

21. ASÍ DESMONTÓ EL INFORME TÉCNICO A LA EMPRESA QUE QUERÍA PREMIAR TABOADA

“No se adapta a las necesidades de un parque tan complejo”, decía el documento que quiso amañar el número tres de Cifuentes, según un testigo.

“No se adapta a las necesidades de gestión de un parque tan complejo y extenso”. Con esta contundente frase despachó el informe técnico la propuesta de IMES-API para hacerse con el control del Parque Polvoranca (Leganés). Según un testigo del caso Púnica, esta es la empresa a la que quería beneficiar el actual número tres de Cifuentes, Jaime González Taboada, siguiendo instrucciones del presunto cabecilla de la trama Púnica, Francisco Granados.

Así lo relató el funcionario que firmó el informe de valoración ante el juez de la Audiencia Nacional: Taboada presionó para que le diese la mejor nota a esta empresa. La razón era que la firma había colaborado con 800.000 euros en la campaña del PP para las elecciones de marzo de 2008. El informe técnico aportado al sumario del caso está fechado antes de los comicios, concretamente en febrero de ese año, por lo que cuando Taboada ejerció sus presiones sabiendo ya la valoración negativa sobre la oferta de IMES-API. Según el funcionario, el propio Taboada exigió ver el informe antes de remitirlo a la mesa de contratación.

"Genérico" y "sin planificación"

“Distingue 4 zonas de diagnóstico, con una descripción somera, sin cartografía, y aportando tan sólo una relación de especies consideradas como sensibles o amenazadas. No aporta cartografía pormenorizada ni inventario detallado”. Frases como éstas se encuentran en el documento, que tira por tierra la propuesta de IMES-API. “El análisis es muy genérico, sin relación directa con cada zona. Ello supone que la toma de decisiones se debería hacer sobre la marcha en cada caso, sin la suficiente e imprescindible planificación previa”, añade el informe.

Tampoco mejoraba la impresión técnica sobre los tratamientos y soluciones que proponía la empresa: “es asimismo una exposición genérica, sin relación con las zonas marcadas. Propone la informatización de la gestión del parque y un notable incremento de personal, pero sin especificar las actuaciones concretas a desarrollar en cada zona distinta que no vienen suficientemente descritas”.

El concurso estaba licitado con un precio de salida de casi dos millones de euros que Taboada quería que fuesen a parar a la empresa elegida por él, en compensación por los servicios prestados en campaña, siempre según el relato del funcionario en sede judicial. Sin embargo, la valoración técnica le otorgó a IMES-API un total de 60,1 puntos sobre 100. Se presentaron 21 aspirantes y la empresa a la que luego quiso beneficiar Taboada quedó en mitad de tabla. Había exactamente diez notas mejores que la suya. La ganadora, con 81,9 puntos, era una UTE integrada por Ciclo Medio Ambiente S.L. y Equipamientos Ambientales S.L., pero la firma del contrato se paralizó.

"Presiones y desgaste"

A continuación se dieron “varias semanas de inactividad con presiones indirectas” y “táctica de desgaste”, según el testimonio que ya obra en poder del juez. La decisión fue prorrogar el contrato de la UTE que había prestado el servicio hasta entonces. Estaba integrada por Urbajar y Velbapark. Según informan a EL ESPAÑOL fuentes conocedoras de los trabajos que se prestaban entonces en Parque Polvoranca, el mantenimiento del lugar costaba cerca de 100.000 euros mensuales. La UTE siguió pasando facturas a la Administración por estos trabajos, según estas fuentes.

Según otro documento firmado por el Área de Zonas Verdes y Espacios Urbanos de la Consejería de Medio Ambiente “la conservación de un parque de las características del de Polvoranca no se puede abandonar durante más de una semana por los daños irreversibles que se ocasionarían” y que generaría un coste “no inferior a un millón de euros”.

http://www.elespanol.com/espana/20170713/230977838_0.html

22. EL 'CASO PÚNICA' SALTA A EXTREMADURA Y SALPICA DE NUEVO AL PP

La Guardia Civil interrogó en enero como investigado al alcalde de Almendralejo

Madrid, Valencia, Murcia, Castilla y León y, ahora, Extremadura. La investigación sobre la trama Púnica ha puesto su foco en el Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz). La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil entregó el pasado 21 de junio en la Audiencia Nacional un informe sobre las supuestas irregularidades en el proceso de licitación de un contrato municipal de 20,2 millones de euros tras interrogar de manera discreta en los últimos meses a tres cargos públicos de este consistorio y a varios empresarios como “investigados no detenidos”. Entre ellos se encuentra el alcalde, el popular José García Lobato, según ha confirmado a EL PAÍS el abogado del propio regidor. Junto al informe, la Guardia Civil ha remitido seis tomos de documentación relacionados con aquellos hechos.

Las sospechas sobre el proceso de licitación del contrato para instalar un sistema de eficiencia energética en el municipio extremeño se remontan a 2014. Entonces, la Guardia Civil interceptó en el transcurso de las pesquisas del caso Púnica una veintena de llamadas telefónicas entre algunos de los principales implicados de la trama —entre ellos, el directivo de Cofely Pedro García, señalado como el presunto muñidor del amaño de contratos en numerosos ayuntamientos— en las que se hablaba de los supuestos tratos con García Lobato y otros integrantes de su equipo de gobierno.

Comprometedoras conversaciones

El viernes 19 de septiembre de 2014, Pedro García, directivo de Cofely, recibe la llamada de su jefe, Didier Maurice. En el minuto tres, ambos mantienen el siguiente diálogo.

Didier Maurice: Muy bien, ¿y con Almendralejo has visto al alcalde?

Pedro García: Sí, ayer, ayer estuve con Pepe [en referencia a José García Lobato].

D.: U ju (sic).

G.: Y nada, todo bien... Ya se ha abierto el sobre técnico.

D.: U ju (sic).

G.: Y bueno, pues se van a poner ahora las pilas eh... De hecho, va a externalizar la valoración técnica de la oferta con el local de allí, el que tiene la empresa Instalaciones Eléctricas y con Makeba.

D.: U ju (sic).

G.: Para que le den los informes para firmar el aparejador municipal.

El 17 de octubre, es el alcalde de Almendralejo quien llama al directivo de Cofely para pedirle el patrocinio para el campeonato de Kárate. Instantes después, hablan del estado del concurso.

Pedro García: Habrá alumbramiento en breve.

José García Lobato: Eh, yo espero que sí, ahí están con los fórceps.

P. G.: Joder.

J. G. L.: (Risas) Vale.

P. G.: (Risas) No comment, venga.

J. G. L.: (Risas) Venga.

P. G.: Un abrazo, Pepe.

J. G. L.: Un abrazo fuerte, Pedro, buen fin de semana.

Un informe de la UCO anterior a las primeras detenciones de octubre de 2014 concluía que del contenido de estas conversaciones se deducía que “Cofely habría intervenido en la redacción de los pliegos del contrato” y que en los mismos se había incluido una fórmula “corregida” que esta compañía había conseguido colar de manera irregular en otros contratos “para desvirtuar la valoración de las ofertas presentadas”. El documento policial destacaba la existencia de “contactos con las autoridades municipales”, entre los que citaba expresamente a García Lobato, “para discutir aspectos del contrato”.

La Guardia Civil añadía que existía “un acuerdo para que la empresa que haga la valoración de las ofertas presentadas sea una empresa local” cuyo dueño, según se desprende de las conversaciones intervenidas a Pedro García, “es una persona de allí que tiene mucha confianza con el alcalde [...] por lo que Pedro García dice que así se ahorran problemas”. Se trataba de Gonzalo Antonio Parra, propietario de Electrificaciones Parra SL, quien también fue interrogado como “investigado no detenido” por la UCO el pasado 30 de enero, según ha confirmado su abogado.

El informe de UCO añadía que de dichas conversaciones se deducía que García Lobato había pedido al directivo de Cofely a cambio “el patrocinio de un vivero de empresas que se va a inaugurar en Almendralejo y de un campeonato de kárate que, según conversación telefónica del propio alcalde, vendría muy bien para las siguientes elecciones de 2015”.

Las detenciones de octubre obligaron al consistorio a suspender finalmente el concurso, cuya documentación fue reclamada días después por la Guardia Civil. El nombre del regidor del PP apareció posteriormente en una lista de alcaldes a los que Cofely invitó con sus parejas a París en 2014. Cinco de los políticos que acudieron al viaje ya están imputados.

Otros dos alcaldes, concejales y un aforado, a la espera

El informe sobre las supuestas irregularidades en el Ayuntamiento de Almendralejo se ha incorporado a la pieza separada número seis del sumario de Púnica, en la que se investiga la adjudicación en una decena de consistorios de contratos de eficiencia energética a Cofely España. En uno de sus últimos escritos antes de abandonar el juzgado, Eloy Velasco ya anunció que a la misma se incorporaría en breve otro sobre hechos similares en el consistorio de Villalba (Madrid). En esta misma pieza, la Fiscalía ha reclamado recientemente interrogar a 31 personas, entre ellos los actuales alcaldes del PP en las localidades madrileñas de Brunete y Torrejón de Velasco, Borja Gutiérrez y Esteban Bravo, y a cuatro concejales de diversos municipios. También ha propuesto iniciar los trámites para que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid se haga cargo de la investigación referida al hoy diputado de la Asamblea de Madrid Bartolomé González.

https://politica.elpais.com/politica/2017/07/13/actualidad/1499967878_797749.html

23. UNA CONSTRUCTORA PAGÓ GASTOS ELECTORALES DEL PP EN LAS ANDALUZAS DE 2008

Una filial de la constructora Prasa, una de las empresas más fuertes de Córdoba, pagó supuestamente gastos electorales del PP de esa provincia para la campaña de las elecciones autonómicas del 2008, según se desprende de varias facturas y correos electrónicos incluidos en el sumario del caso Púnica. En aquella convocatoria electoral el candidato de la formación conservadora era el exministro Javier Arenas, y el Partido Popular en Córdoba estaba liderado por José Antonio Nieto, actual secretario de Estado de Seguridad y número dos del Ministerio del Interior. Prasa, un gigante de la promoción inmobiliaria en Andalucía durante la época del boom del ladrillo, es actualmente una de las mayores deudoras con Hacienda, con 101 millones de euros.

Los gastos supuestamente abonados por Prasa, a través de su filial Hitos Urbanos, correspondieron a trabajos realizados por la empresa de comunicación El Laboratorio Springer & Jacoby, que actúa bajo la denominación social El Laboratorio de Almagro 36 SL. Esta empresa, según los correos, se prestó a los amaños de los gastos electorales, haciéndolos pasar por servicios prestados después de los comicios, y a girar a Prasa las facturas que en realidad correspondía pagar al PP cordobés.

El 14 de febrero de 2008, tres semanas antes de las elecciones autonómicas, que se celebraron el 9 de marzo de ese año, José María Bellido Roche, portavoz municipal del PP de Córdoba y mano derecha de Nieto cuando fue alcalde, envía un correo electrónico a José Luis Gil, directivo de El Laboratorio. En esta comunicación, le avisa de que el partido va a pagar unos 17.000 euros que tiene pendientes con la empresa de marketing político y le pide que le haga dos facturas. La primera, por 5.000 euros, iría a nombre del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Córdoba “con fecha inmediata”. La segunda se emitiría “a nombre de Partido Popular de Córdoba, por el resto de lo pendiente” y añade Bellido: “Y con fecha que tengo que confirmarte si actual o después del 9 de marzo, por no sobrepasar los límites de gasto que tenemos hasta ese día. El responsable del PP cordobés le pide que en ambas facturas figure el mismo concepto: “estudios sociológicos”.

"Pon una fecha posterior"

El 1 de abril de 2008, tres semanas después de las elecciones, José Luis Gil, enviaba un correo a otro ejecutivo, Carlos Ramírez con el encabezamiento “PP Córdoba”. En él, le comunicaba: “Carlos, los del PP me comentan que les vuelva a enviar las facturas a nombre de Grupo Popular (ya lo hicimos en su momento) pero con una fecha posterior a las elecciones (así parece que tienen menos problemas para pagarlas). Por favor, pon una fecha posterior a las elecciones”. Con esa maniobra, los gastos no se imputarían a los comicios y no serían fiscalizados por la Cámara de Cuentas andaluza como parte del gasto electoral.

El 28 de abril, Gil le envía otro correo a su compañero Ramírez. “Me comentan los del PP que sin anular las facturas enviadas a los de Hitos Urbanos les emitamos unas de la siguiente forma: Una por un total de 12.000 euros IVA incluido a Grupo Popular de Córdoba por un concepto de Estudio Sociológico. Otra por el resto del importe pendiente a Partido Popular de Córdoba mismo concepto que anterior”.

Las facturas de El Laboratorio incluidas en el sumario del caso Púnica concuerdan con estas peticiones. El 15 de febrero de 2008, antes de las elecciones, la empresa giró una factura a Hitos Urbanos por 15.049 euros por el concepto “Campaña Promoción Logroño”. El 31 de marzo del mismo año, El Laboratorio giró al Grupo Municipal del PP cordobés una factura por el mismo importe y el concepto “estudio sociológico”. El propietario de El Laboratorio, Marcelino Elosua, está imputado en el caso Púnica, junto con su esposa, María Luisa de Madariaga. Ambos fueron sorprendidos en 2011 en la frontera franco suiza tratando de sacar fondos de la Unión Europea.

"Campaña de desprestigio"

José María Bellido afirma que la publicación de estas facturas y correos obedece a “una campaña de desprestigio” contra el PP y Nieto. Bellido afirma que sus trabajos con El Laboratorio fueron “puntuales” y rechaza que los pague Prasa. Otras fuentes del equipo de Nieto afirman que estos correos y facturas “no demuestran nada” y niega que se haya producido ninguna irregularidad.

Prasa ha recobrado actualidad en los últimos días. La finca Puerto de Toro, de la localidad cordobesa de Villanueva del Rey donde se suicidó el expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa el pasado 19 de julio, pertenece a la constructora.

https://politica.elpais.com/politica/2017/07/24/actualidad/1500930925_606951.html